INFORME ANUAL 2019

DOCUMENTO DE TRABAJO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
I. PRESENTACIÓN	4
II. LINEAS ESTRATÉGICAS	6
1. PROGRAMA 1 GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN DE LAS CAR	6
1.1 COMUNICACIONES	6
1.1.1 Afianzamiento con medios de comunicación nacionales	6
1.1.2 Acciones mensuales conjuntas	10
2. PROGRAMA 3 EJERCER LA VOCERÍA DE LAS CAR EN TEMAS DE INTERÉS	16
2.1 REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	16
2.1.1 Representación Institucional en el Congreso de la República	16
2.1.2 Representación Institucional ante entes de control	17
2.1.3 Representación para asuntos gubernamentales – MADS	19
2.2 VISIBILIDAD Y TRANSPARENCIA	26
2.2.1 Transparencia y acuerdos por el buen gobierno	26
2.2.2 Diálogo Intersectorial	28
III. LINEAS ORDINARIAS U OPERATIVAS	31
3. PROGRAMA 1 GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN DE LAS CAR	31
3.1 COMUNICACIONES	31
3.1.1 Pagina web y redes sociales	31
3.1.2 Campañas educativas	32
3.1.3 Boletín de prensa	42
3.1.4 Comité de crisis	43
3.1.5 Eventos	43
4. PROGRAMA 2 SALVAGUARDAR EL RÉGIMEN CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LAS CAR	46
4.1 GESTIÓN JURÍDICO LEGISLATIVA	46
4.1.1 Asistencia a las CAR	46
4.1.2 Gestión Legislativa y Normativa	54

5. PROGRAMA 3 EJERCER LA VOCERÍA DE LAS CAR EN TEMAS DE INTERÉS 67

5.1 REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL 67
5.1.1 Representación Institucional en el SNGRD 67
5.1.2 Representación Institucional con sectores privados 70
5.1.3 Otras reuniones y actividades de especial relevancia donde se busca consolidar, gestionar y posicionar la gestión de las CAR 76
5.1.4 Cooperación 78

6. PROGRAMA 4 POTENCIALIZAR LA CAPACIDAD TÉCNICA DE LAS CAR, CONTRIBUYENDO EN LA EJECUCIÓN REGIONAL DE LAS POLITICAS AMBIENTALES 83

6.1 POTENCIALIZAR LA CAPACIDAD TÉCNICA DE LAS CAR, CONTRIBUYENDO EN LA EJECUCIÓN REGIONAL DE LAS POLITICAS AMBIENTALES 83
6.1.1 Gestión de la información 83
6.1.2 Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas – POMCA 83
6.1.3 Plan Nacional de Desarrollo – PND 83
6.1.4 Ordenamiento Territorial 83
6.1.5 Restauración 84
6.1.6 Documento Gestión de las CAR 84

7. GESTIÓN ADMINISTRATIVA 91
7.1 ENTES DE CONTROL Y VIGILANCIA 96

7.2 CONTROL INTERNO Y SGC 98

7.3 IMPLEMENTACIÓN DE SG-SST 102

7.4 EVENTOS 2019 109

7.5 OTROS TEMAS 114

IV. INFORME FINANCIERO 2019 115

8. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 115

8.1 PRESUPUESTO DE INGRESOS 115

8.2 PRESUPUESTO DE GASTOS 118

I. PRESENTACION

En atención a lo establecido por los estatutos de ASOCARS, para el cumplimiento y desarrollo del objeto asociativo, se elaboró el Plan Estratégico Cuatrienal (PLES), aprobado por la Asamblea General, en la sesión ordinaria de noviembre de 2015, con vigencia entre el 2016 y el 2019 y que se ha denominado "Por un Ambiente bien contado".

Este instrumento establece los programas estratégicos para desarrollar en los 4 años de la vigencia, estableciendo de manera particular los siguientes programas misionales:

PROGRAMA 1: Gestionar el mejoramiento de la imagen de las CAR
PROGRAMA 2: Salvaguardar el régimen constitucional y legal de las CAR
PROGRAMA 3: Ejercer la vocería de las CAR en temas de interés
PROGRAMA 4: Potencializar la capacidad técnica de las CAR, contribuyendo en la ejecución regional de las políticas ambientales.

Estos programas se diseñaron a partir de la evaluación de los resultados y procesos del plan de acción de la vigencia anterior (2012-2015), y la identificación de las necesidades de los asociados involucrando los riesgos de la gestión de ASOCARS, y se soportan en procesos de apoyo como la Gestión Administrativa, partiendo de los lineamientos de la Dirección Estratégica, con seguimiento y evaluación desde el proceso del Sistema de Gestión de Calidad y Control Interno.

Para el desarrollo del plan operativo vigencia 2019, en sesión ordinaria de junta directiva del mes de enero de 2019, se aprobaron las líneas estratégicas y ordinarias por medio de las cuales, ASOCARS desarrolla su plan operativo anual:

LINEAS ESTRATÉGICAS

- Comunicaciones
  - Afianzamiento con medios de comunicación nacionales
  - Acciones mensuales conjuntas
- Representación Institucional
  - Representación Institucional en el Congreso de la República
  - Representación Institucional ante entes de control
  - Representación para asuntos Gubernamentales – MADS
- Visibilidad y Transparencia
  - Transparencia y acuerdos por el buen gobierno
  - Diálogo Intersectorial

LINEAS ORDINARIAS U OPERATIVAS

- Comunicaciones
  - Página web y redes sociales

    - Campañas educativas
    - Boletín de prensa
    - Comité de crisis
    - Eventos
- Gestión Jurídico Legislativa
    - Asistencia a las CAR
    - Gestión legislativa y normativa
- Representación Institucional
    - Representación Institucional en el SNGRD
    - Representación Institucional con sectores privados
    - Otras reuniones y actividades de especial relevancia donde se busca consolidar, gestionar y posicionar la gestión de las CAR
    - Cooperación
- Gestionar la consolidación de conocimiento e información para contribuir en la construcción y cumplimiento de las políticas nacionales ambientales
    - Gestión de la información
    - Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas - POMCA
    - Plan Nacional de Desarrollo - PND
    - Ordenamiento Territorial
    - Restauración
    - Documento Gestión de las CAR
- Gestión Administrativa
    - Entes de control y vigilancia
    - Control Interno y SGC
    - Implementación de SG-SST
    - Eventos 2019
- Presupuesto de ingresos y gastos
    - Presupuesto de ingresos
    - Presupuesto de gastos
    - Organigrama
    - Mapa de procesos

Durante la vigencia 2019, de acuerdo con lo establecido por los estatutos vigentes de ASOCARS, la Dirección Ejecutiva presenta a la Junta Directiva, informes de gestión y financieros, con periodicidad semestral.

En este informe se presenta el consolidado de las acciones realizadas durante la vigencia 2019, el avance respecto a la meta correspondiente a los indicadores de gestión por programa estratégico, resaltando que las metas aprobadas por la Junta Directiva se miden de manera anual, dando cumplimiento a lo establecido en los estatutos vigentes, con miras a que la Junta Directiva pueda verificar el avance de cumplimiento de Plan Estratégico.

II. LINEAS ESTRATÉGICAS

1. PROGRAMA 1: GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN DE LAS CAR

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar una estrategia de comunicación que contenga un plan de medios para divulgar las fortalezas y resultados administrativos, técnicos y ambientales de las CAR.

1.1. COMUNICACIONES

1.1.1. Afianzamiento con medios de comunicación nacionales

Divulgación de noticias positivas en medios nacionales (meta: 80 noticias publicadas)

Indicador:

Noticias publicadas (realizadas) * 100 /	204 * 100 /	255%
Noticias publicadas (programadas)	80	

Durante el 2019 se logró la publicación de **204** noticias positivas de las Corporaciones Autónomas Regionales en medios nacionales con temas de gestión y autoridad ambiental de las CAR en sus regiones como fauna y decomisos:

Medio	Noticias publicadas
El Nuevo Siglo	121
Catorce 6	52
El Espectador	9
RCN Radio	5
Semana Sostenible	5
El Tiempo	4
Caracol Radio	3
RCN tv	1
Los Informantes	1
Otros	3

Decomisan madera avaluada en $70 millones

Liberación masiva de tortugas

Al año son atrapados miles de tortugas con anzuelos cebados con fruta

El Tolima, territorio del oso de anteojos

Apareció el hombre del video con la danta

MEDIO AMBIENTE

Apareció el hombre del video con la danta

Medio Ambiente 22 Oct 2019 - 5:10 PM
Por: - Redacción Medio Ambiente

José Alberto Castro es guía turístico desde hace 5 años. Su especialidad es la alta montaña y en sus recorridos ha podido ver miles de especies que encabezan las listas de animales en vía de extinción. Esta vez fue reconocido por grabar un video con un tapir andino.

/ Imagen tomada del video publicado en Facebook por Jose Alberto Castro Arango.

Últimas Noticias

Las especies que podrían quedar en peligro por los fuertes incendios en Australia
Medio Ambiente Hace 3 horas

Los fuegos de Australia afectan a las condiciones atmosféricas globales
Medio Ambiente Hace 5 horas

Piden protección para osos de

sostenibilidad.semana.com/medio-ambiente/articulo/el-area-protegida-que-resolvio-conflictos-entre-pescadores-artesanales-e-industriales-en-colo...
MEDIO AMBIENTE
IMPACTO SOCIAL
NEGOCIOS
TENDENCIAS
OPINIÓN
VIDEOS
GALERÍAS
IMPRESA
ES TENDENCIA:
Amazonas
Bolsas Plásticas
Groenlandia
Consultas Populares
Cambio Climático
Minería
Bacteria
VER MÁS
MEDIO AMBIENTE | 2019/03/12
El área protegida que resolvió conflictos entre pescadores artesanales e industriales en Colombia
por Antonio José Paz Cardona/Mongabay Latam
El Distrito Regional de Manejo Integrado Golfo de Tribugá-Cabo Corrientes, en el departamento de Chocó, logró que pescadores artesanales e industriales llegaran a consensos. Especies sobreexplotadas como pargos y meros están reapareciendo.

caracoltv.com/los-informantes/cambiaron-escopetas-por-camaras-fotograficas-para-cazar-osos-de-anteojos-y-dantas-ie4519
PRODUCCIONES
PROGRAMACIÓN
NOTICIAS
GOL CARACOL
CARACOL PLAY
Inicio / Los Informantes / Cambiaron escopetas por cámaras fotográficas para cazar osos de anteojos y dantas
Cambiaron escopetas por cámaras fotográficas para cazar osos de anteojos y dantas
Septiembre 29 de 2019
Una osa tiene celo una sola vez al año y, con suerte, puede tener hasta tres crías que cuida hasta los dos años. Las dantas de montaña entran en este período cada dos años y solo nace una cría.
Cambiaron escopetas por cámaras fotográficas para cazar osos de anteojos y dantas...
Ver más tarde
Compartir
EL ABRAZO DEL OSO

Acciones de relacionamiento, por medio de alianzas estratégicas con medios priorizados (meta: efectuar como mínimo 100 acciones de relacionamiento)

Indicador:

Acciones de relacionamiento (realizadas) * 100 /	354 * 100 /	354%
Acciones de relacionamiento (programadas)	100	

El relacionamiento con los medios de comunicación nacional y con los jefes de prensa de las CAR es permanente. Se actualizó la base de datos de medios nacionales a la cual se envió la información de las CAR y los datos de los jefes de prensa. La base de datos de medios se compartió a los jefes de prensa de las CAR. Se atendieron y gestionaron las peticiones y solicitudes de información de los periodistas nacionales. Este año se gestionó la publicación de la CAM en el programa Los Informantes. Se realizaron **354** acciones de relacionamiento.

Voceros (meta: Por medio de los comunicadores de las CAR, organizaremos talleres de entrenamiento para directivos con por los menos 15 CAR)

Indicador:

Talleres de entrenamiento (realizados) * 100 /	2 * 100 /	100%
Talleres de entrenamiento (programados)	2	

Durante el Encuentro de jefes de prensa de las CAR que se realizó del 3 al 5 de abril de 2019 en jurisdicción de CORALINA, se desarrolló el primer taller y recomendaciones para voceros a los 12 jefes de prensa asistentes. El segundo taller se realizó durante Junta Directiva del 10 de septiembre, con apoyo de CORPOBOYACÁ, liderado por el periodista Camilo Chaparro para directores y directivos de 13 corporaciones. En total, los talleres llegaron a directivos y jefes de prensa de **19** Corporaciones: CAM, CORPOGUAJIRA, CODECHOCÓ, CORMACARENA, CORPOCALDAS, CORALINA, CORPOGUAVIO, CORTOLIMA, CORPONOR, CRA, CARDER, CORPOBOYACÁ, CARDIQUE, CVC, CVS, CORPONARIÑO, CRC, CRQ, CORPOCHIVOR.

1.1.2. Acciones mensuales conjuntas

Asistencia a jefes de prensa de las CAR (seguiremos apoyando con al menos 80 asistencias a los jefes de prensa de al menos 15 CAR)

Indicador:

Asistencia a los jefes de prensa (realizadas) * 100 /	90 * 100 /	112%
Asistencia a los jefes de prensa (programados)	80	

Se apoyó a los jefes de prensa de las CAR con la ANTV sobre el paso a paso para emisión de videos institucionales por parte de la ANTV, la cual fue liquidada y asumió la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), así como en temas del sistema de gestión de calidad, el apoyo como jurado en el concurso de periodismo ambiental de CORMACARENA y contacto de medios. Este año la CAM, CORPONOR, CVC, CRC, CORPOGUAVIO, CORNARE, CORPOGUAJIRA, CORPOURABÁ, CORPOCHIVOR, CODECHOCÓ, CORPORINOQUÍA y CORANTIOQUIA emitieron mensajes por televisión nacional.

En 2019 se realizaron **90** asistencias a **25** corporaciones: CAM, CRA, CARDER, CARDIQUE, CAS, CDA, CDMB, CODECHOCÓ, CORALINA, CORANTIOQUIA, CORNARE, CORPOURABÁ, CORMACARENA, CRQ, CVS, CORPAMAG, CORPOBOYACÁ, CORPOCESAR, CORPOCHIVOR, CORPOGUAJIRA, CORPOMOJANA, CORPONARIÑO, CORPONOR, CORPOURABÁ, CORTOLIMA.

Articulación para la visibilización de la gestión de las CAR (meta: Continuaremos trabajando articuladamente la visibilización de la gestión de las CAR, con al menos 11 acciones contundentes y de impacto a través de herramientas de comunicación)

Indicador:

Acciones (realizadas) * 100 /	11 * 100 /	100%
Acciones (programadas)	11	

Se trabajó articuladamente para la visibilización de la gestión de las CAR, con temas mensuales de impacto con herramientas de comunicación:

Febrero: se compartieron las piezas del Fenómeno El Niño e Incendios del Ministerio de Ambiente, en la que la gran mayoría de las CAR compartieron en sus redes.

Marzo: se trabajó temporada de lluvias, compartidas por CORPONOR, CVC y CORPOMOJANA.

Abril: en este mes se divulgaron dos acciones de impacto: Semana Santa relacionada con entrega y siembra de palmas y operativos de control, y las audiencias de rendición de cuentas de las CAR, replicadas por: CRA, CORMACARENA, NARIÑO, CORTOLIMA, CARSUCRE.

Mayo: el Global Big Day fue una jornada a la que se unieron las CAR con gran visibilización de la gestión que en fauna realizan en el territorio. Se proyectó boletín y se compartió la fecha de las entidades promotoras del evento y el posterior resultado.

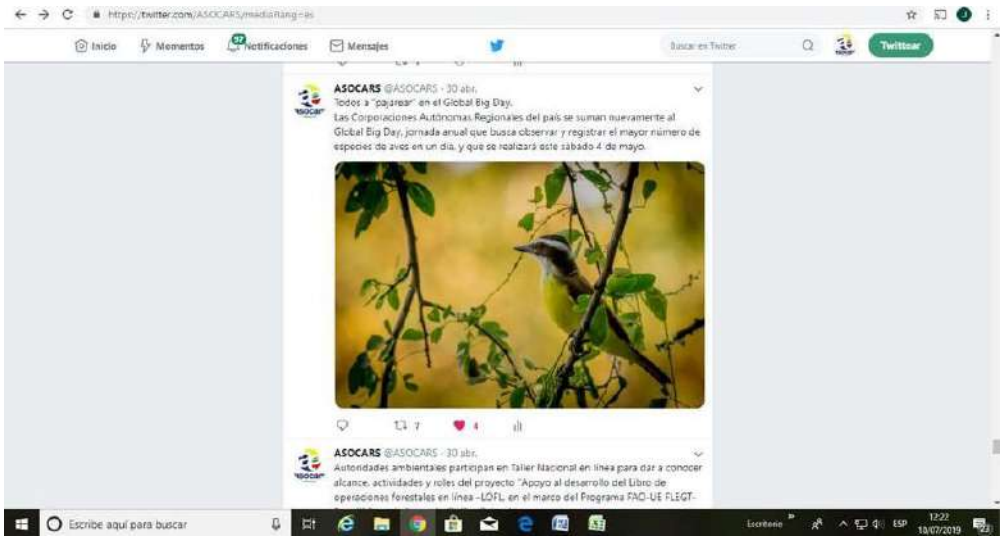

Junio: se divulgó como tema mensual de impacto la económica circular, enfocando temas de las CAR en alianzas con Porkcolombia y Retorna desde el campo. Se logró alianza con Planeta Caracol en donde se emitió el 1 de junio el programa sobre el tema, el cual fue compartido durante el mes y replicado por corporaciones como CORPONARIÑO.

Julio: Semana del defensor del ambiente del MADS: CRC, CORPOURABÁ, CORTOLIMA, CORANTIOQUIA, CORPONARIÑO, entre otras.

Agosto: expectativa del libro Gestión de las CAR, replicado por la mayoría de las Corporaciones. También se realizaron videos de promoción con liberaciones en las regiones.

Septiembre: V Diálogo Intersectorial Ambiente y Sectores Productivos - hidrocarburos. Replicada por todas las CAR.

Octubre: Bioexpo, información replicada por CORPOCESAR, CORANTIOQUIA, CARDER, CVC, CORPOGUAVIO.

Noviembre: promoción de eventos de corporaciones como CORPOGUAJIRA y CORPOCESAR, así como las piezas de la gestión de las CAR.

Diciembre: recomendaciones de navidad verde y audiencias de rendición de cuentas de las CAR, información replicada por CORTOLIMA, CDMB.

2. PROGRAMA 3: EJERCER LA VOCERÍA DE LAS CAR EN TEMAS DE INTERÉS

OBJETIVO GENERAL: Gestionar y consolidar escenarios nacionales para presentar la visión de las CAR en temas técnicos y de política ambiental.

2.1. REPRESENTACION INSTITUCIONAL

Desde el direccionamiento del PLOP, se manejan las relaciones interinstitucionales públicas y privadas, previstas y priorizadas en los programas estratégicos. Algunas alianzas estratégicas buscan el posicionamiento de la gestión de las CAR a través de la asistencia a espacios académicos, técnicos y políticos; otras alianzas buscan la cooperación técnica, financiera y humana, para el fortalecimiento de las asociadas.

2.1.1. Representación institucional en el Congreso de la república

Jornadas de trabajo con el Congreso de la República (meta: Buscaremos participar en al menos 4 jornadas de trabajo con el Congreso de la república, alrededor de proyectos de ley o temas ambientales de interés).

Indicador:

Jornadas de trabajo con el CR (realizadas) * 100 /	4 * 100 /	100%
Jornadas de trabajo con el CR (programadas)	4	

Dentro de esta línea de trabajo, adicionalmente al seguimiento legislativo que hace ASOCARS, se realizaron jornadas de trabajo alrededor de proyectos de ley o temas ambientales de interés del Congreso de la República, que permitieron generar lazos de articulación técnica con los Parlamentarios en los que se llevó la visión ambiental de las CAR, en los temas priorizados. Por lo anterior ASOCARS participo en 2019 en las siguientes reuniones estratégicas donde los temas principales fueron la visibilización de la gestión ambiental de las CAR y el proyecto de ley de fortalecimiento de las CAR.

- Representante a la cámara comisión quinta - Luciano Grijales 4 de febrero.
- Mesa de trabajo – ACOPLASTICOS 7 de febrero.
- Reunión representante Ciro Fernández - tema PND 20 de marzo
- Congreso - reunión doctor Juan Espinal 8 de abril.

- audiencia pública - representante Franklin Lozano - proyecto de ley plásticos 22 mayo
- Reunión presidente cámara de representantes Carlos Cuenca el 10 de julio (acompaña CRA, Y CDA).
- Desayuno con el representante Camilo Arango el 15 de agosto (acompaña Corpoguavio).
- Desayuno en cámara de representantes, Ciro Fernández el 15 de octubre.

2.1.2. Representación institucional ante entes de control

Relacionamiento con los entes de control CAR (meta: Durante el año 2019, mantendremos el relacionamiento con los entes de control y las CAR generando como mínimo 4 espacios de trabajo).

Indicador:

Espacios de relacionamiento (realizados) * 100 /	5 * 100 /	125%
Espacios de relacionamiento (programados)	4	

En relacionamiento con la Contraloría Nacional delegada para medio ambiente, se asistió a espacios de dialogo buscando consolidar la imagen de la gestión positiva de las CAR. Con la delegada para medio ambiente de la PGN se buscó consolidar una agenda de trabajo conjunta, en temas como alerta de salvoconductos y seguimiento a solicitud de información sobre fauna, de manera preventiva, mediante diversas solicitudes de reuniones para dar a conocer las realidades de las CAR en las regiones. Se participó en espacios como:

- Reunión procuraduría - doctora Nubia Pulido miércoles 4 de febrero.
- Contraloría - reunión contabilidad presupuestal - doctora Libia Yolima Poveda Riaño.
- Reunión procuraduría - doctora Nubia Pulido miércoles, 26 de junio.
- Solicitud de reunión con la nueva contralora ambiental doctora Walfa Constanza Téllez Duarte. Quien manifestó que tendrá reuniones regionales para trabajar los temas de interés local.

Se realizó monitoreo del tema de salvoconducto nacional-SUN relacionadas con investigaciones de la PNG. Igualmente, en cumplimiento de las directrices impartidas por la Junta Directiva y de los compromisos derivados de la videoconferencia realizada el 20 de septiembre se convocó el desarrollo de mesa de trabajo en el tema antes descrito, con el objeto de analizar de manera conjunta los procesos y procedimientos llevados a cabo y sus posibles consecuencias de las investigaciones.

Los días 25 de octubre y 5 de diciembre se llevaron a cabo las mesas de trabajo en ASOCARS que contaron con la participación de:

Del orden regional: Car-Cundinamarca, Carder, Carsucre, CAS, Corantioquia, Cormacarena, Corpamag, Corpoamazonía, Corpoboyacá, Corpocaldas, Corpochivor, Corpoguavio, Corponariño, Corponor, Corpourabá, SDA

De orden nacional: Minambiente, ASOCARS.

En dichos encuentros se destacó los siguiente:

- ✓ Temas relacionados con Salvoconductos y 21 Corporaciones implicadas:
- ✓ Seguimiento minucioso, con la expedición del memorando 018 de 2016 a los SUN anteriores a 2018.
- ✓ Conocemos que un grupo Elite del PGN, retomo el ejercicio de seguimiento.
- ✓ La doctora Nubia Pulido reconoce el esfuerzo de varias CAR en la normalización en entrega de salvoconductos. (Carsucre, Corpoboyacá, Codechocó, Corantioquia).
- ✓ Notas de prensa negativas en medios nacionales.
- ✓ Desde ASOCARS venimos haciendo seguimiento al tema, solicitando reunión con el Procurador para darle a conocer la gestión real de las CAR y las realidades en el territorio.

Se realizaron análisis sobre las siguientes reflexiones:

- **¿Es real esta situación en las Corporaciones?**

Se destacaron:

- ✓ preocupaciones desde Control interno y necesidades de articulación entre las Corporaciones.
- ✓ Denuncias a funcionarios y procesos disciplinarios, ya hay ejemplos.
- ✓ Ejercicios de intercambio de información entre las CAR.
- ✓ Información que no se ha reportado a SNIF y Minambiente.
- ✓ Problemas de papelería.
- ✓ Delegación a zonas administrativas y no técnicas.
- ✓ Errores humanos en series.
- ✓ Detección de fallas en Salvoconductos en línea.

- **¿Cuáles han sido las acciones que han implementado desde las Corporaciones?**

✓ Auditorías internas por parte de Control Interno.
✓ Se reportó inconsistencias a Minambiente a través de radicación.
✓ Hay funcionarios destituidos por procesos de salvoconductos y capturas por la fiscalía en puntos calientes de deforestación.
✓ Minambiente presentó reportes de Salvoconductos entre 2009 y 2018. De 2009 hacia atrás en archivo general de la nación y se recuperaron registros 2006, 2007 y 2008. A procuraduría se presentó información citada.

Igualmente se enviaron recomendaciones a todas las CAR para proceso denominado Marco general de defensa ante proceso disciplinario por irregularidad en los salvoconductos nacionales en línea.

2.1.3. Representación para asuntos gubernamentales – MADS

Temas priorizados con el SINA (meta: En la presente anualidad, mantendremos como mínimo 6 temas priorizados con el SINA).

Indicador:

Temas (realizados) * 100 /	6 * 100 /	100%
Temas (programados)	6	

- Fondo de compensación ambiental.
- Metas Plan Nacional de Desarrollo
- Fortalecimiento de las CAR para la paz.
- Estrategia de comunicación interna/acompañamiento comité de Gabinete del MADS.
- Trámites.
- Ley de páramos.

- **RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES.**

Desde los inicios del proceso de racionalización de trámites, ASOCARS ha participado en el proceso de acuerdo con los parámetros del MADS y con el acuerdo por el buen gobierno y el objetivo ha sido dar a conocer las buenas prácticas de los cars en temas de trasparencia y visibilidad de la información, actualmente se viene trabajando activamente con ANLA en este tema.

- **FORTALECIMIENTO DE LAS CAR.**

En diversos espacios se presentan los retos de las CAR y los lineamientos generales para llevar a cabo el fortalecimiento de las CAR, así:

- ✓ Necesidad de fortalecimiento institucional y financiero.
- ✓ Concertación de proyecto de ley de reforma en tres ejes: gobernabilidad, transparencia, fortalecimiento de la gestión.
- ✓ Propuesta sustentada en la autonomía del car y con fundamento en el trípode constitucional conformado por los artículos 113, 150-7, 317. Debe promover el manejo y conservación del ambiente de forma independiente, como una política de Estado, de un orden superior real y efectivo.
- ✓ Procesos de elección de director, público, abierto con principios de igualdad, trasparencia y eficacia entre otros.
- ✓ Transparencia y acceso a la información pública.
- ✓ Fortalecimiento a la gestión.

Se participo en defensa de la imagen de las CAR y mostrando la gestión positiva de las mismas en más de 30 espacios de dialogo:

Actividades relevantes y temas tratados
Talleres incorporación de la dimensión ambiental en los planes de desarrollo
Economía circular en diversos sectores
Mesas nacionales de plástico de un solo uso
Videoconferencias cambio climático
Rendición de cuentas ministerio ambiente
Reuniones servicio al ciudadano en los ambiental
Encuentros directores de las CAR y MADS
Taller construcción propuestas indígenas en lo ambiental
Mesa ambiental paro nacional
Taller de política de género
Mesa salvoconductos
Foro de sostenibilidad plástico con academia
Conmemoración 25 años del SINA
Racionalización de tramites

Audiencia Pública
RENDICIÓN DE CUENTAS
2018 - 2019
SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Seguimiento a la agenda con el SINA (meta: Realizaremos como mínimo 6 reuniones de seguimiento a la agenda con SINA).

Indicador:

Reuniones de seguimiento (realizadas) * 100 /	6 * 100 /	100%
Reuniones de seguimiento (programadas)	6	

Dentro de la agenda SINA se trataron los temas antes descritos y se desarrollaron reuniones de seguimiento bajo las siguientes temáticas y el siguiente indicador:

Dentro de la agenda con el MADS, se plantean estrategias que incluyan un balance del cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo y la priorización de tema(s) o actividad(es) de gestión ambiental que permitan cerrar el trabajo coordinado en el que se ha venido avanzando, así mismo se participa en los espacios de relacionamiento donde se reconozca y se tenga en cuenta a las asociadas y sus intereses al momento de la toma de decisiones donde podemos resaltar los siguientes espacios de dialogo:

- Reuniones MADS - viceministro Roberto Esmeral
- Comités de gabinete.
- MADS - DAASU - Presentación del nuevo centro de pensamiento sobre gestión ambiental urbana y lanzamiento de dos publicaciones temáticas
- MINAMBIENTE - Reunión ejecución presupuestal y fondo de compensación ambiental.
- Taller de articulación de metas de las CAR, con plan nacional de desarrollo.

Para lograr el crecimiento económico que Colombia requiere, el Gobierno está comprometido con formular *Pactos por el crecimiento y para la generación de empleo* con los diferentes sectores de la economía, para lo se han desarrollado rondas de trabajo con aquellos que tienen especial potencial de exportación, generación de valor agregado, desarrollo de encadenamientos productivos locales generación de inversión y empleo en Colombia. Es lo anterior que ASOCARS fue convocado a participar en los siguientes pactos:

1. PACTOS CRECIEMIENTO FORESTAL

En este caso el pacto por el crecimiento forestal contiene: Un inicio con una sección de antecedentes en la que se describen los ejes estratégicos de política pública en relación con el sector, los insumos que han servido de soporte para la creación del pacto, y los elementos particulares del mismo, la institucionalidad involucrada en su cumplimiento y finalmente, se exponen los compromisos asumidos por los participantes, detallando el cuello de botella identificado y las acciones pertinentes para su solución, donde las CAR fueron detectadas como problema para el desarrollo del sector de la siguiente manera:

Y a partir de reunión con Fedemaderas se realizaron 2 conversatorios con las CAR el día 25 de octubre y 5 de diciembre de 2019 donde se plantearon las problemáticas específicamente en temas de trámites y se realizó canal de comunicación con Corporinoquia y para el transcurso del año 2020 se proyectó una línea de trabajo que de alcance a la solución de los cuellos de botella.

Instituciones ambientales modernas (IA)	
Cuellos de botella	**Solución**
IA-1 Divergencia en las interpretaciones de la normativa ambiental	IA-1-1 Presentar un inventario de las CAR, en el cual se establezca cuales apoyan en mayor o menor medida a la industria, así como los elementos diferenciales de criterios o tarifas de mayor preocupación. ***(Fedemaderas)***
	IA-1-2 Realizar reunión entre ASOCAR y MADS sobre la base de casos entregada por Fedemaderas para unificar criterios y reducir la dispersión en la interpretación de las normas. ***(Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible)***
	IA-1-3 Avanzar en los instructivos de trámites y mesas técnico-jurídicas con las CAR, a partir del listado de trámites y discrepancias. ***(Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible)***
	IA-1-4 Facilitar procesos de concertación entre autoridades ambientales y sector agropecuario y eventualmente concepto jurídico del Consejo de Estado para abordar temas relacionados con la clarificación de competencias de las autoridades Ambientales sobre el Bosque Plantado y las empresas de productos de madera cultivada (Plan de Manejo, Declaratoria de Zonas de Reserva, uso de plantaciones protectoras productoras, uso del suelo, cobro

2. RELACIONAMIENTO AGENDA PESCA

En esta agenda ASOCARS estableció un memorando de entendimiento con la AUNAP que permitió la articulación con el ministerio de ambiente y desarrollo sostenible para estudiar y coadyubar procesos de racionalización de tramites en pro del desarrollo del sector pesquero.

3. ENCUENTRO MINISTERIO DE AMBIENTE CORPORACIONES

En dicho encuentro el MADS señalo desde las direcciones las metas transformacionales y temáticas que deben ser incorporadas en los planes de acción de las CAR.

2.2. VISIBILIDAD Y TRANSPARENCIA

2.2.1. Transparencia y acuerdos por el buen gobierno

Seguimiento declaración de transparencia (meta: Haremos como mínimo 1 seguimiento de la declaración de transparencia).

Indicador:

Seguimientos de la declaración (realizados) * 100 /	0 * 100 /	0%
Seguimientos de la declaración (programados)	1	

Desde ASOCARS, Se vienen desarrollando otras actividades que contribuyen a promover los compromisos de la declaración de trasparencia. Tales como racionalización y estandarización de tramites, toda vez que el acuerdo por el buen gobierno y la declaración de transparencia no se renovaron para el año 2019.

Relacionamiento con otras entidades (meta: Buscaremos el relacionamiento con otras entidades como la Secretaria de Transparencia y MADS).

Indicador:

Relacionamiento con entidades (realizados) * 100 /	1 * 100 /	100%
Relacionamiento con entidades (programados)	1	

Para el cumplimiento de este indicador se trabajó con el MADS y en especial con ANLA con quien se firmó memorando de entendimiento el 10 de marzo de 2019 con los siguientes objetivos que desarrollamos de siguiente manera:

OBJETO:

- Promover la transferencia de conocimientos de la ANLA a las CAR, mediante talleres de socialización y entrenamiento virtuales y presenciales.
- Contribuir con la "Renovación y modernización de la institucionalidad ambiental, la regulación y el financiamiento" (PND 2018-2022), mediante la gestión del conocimiento y la articulación ANLA-CAR en busca de mejorar la efectividad del proceso de licenciamiento ambiental y la evaluación de permisos.

1. Estrategia conjunta de seguimiento a proyectos con Anla.
2. Presencia en el territorio.
3. Capacitaciones técnicas.

AUTORIDADES AMBIENTALES EN LA PRIMERA FASE DE LA ESTRATEGIA.

Se tienen 39 Profesionales en las 10 CAR priorizadas que desarrollaran laborares de inspectores regionales, profesionales físicos, bióticos y socioeconómicos con las siguientes actividades con las Car para realizar una mejor gestión y seguimiento de las licencias.

4. RACIONALIZACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE TRÁMITES:

1. EXPLORACIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS
2. CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRÁNEAS
3. CONCESIÓN DE AGUAS SUPERFICIALES
4. VERTIMIENTO DE AGUAS RESIDUALES A CUERPOS DE AGUA
5. VERTIMIENTO DE AGUAS RESIDUALES A SUELO
6. OCUPACIÓN DE CAUCES
7. EMISIONES ATMOSFÉRICAS
8. APROVECHAMIENTO FORESTAL

Tiene como objetivo:

- Actualización Normativa.
- Unificación de criterios.
- Unificar criterios y tiempos mínimos de evolución.
- Obligaciones mínimas de las autoridades ambientales.

Se presentará propuesta normativa en el mes de diciembre de 2019.

2.2.2. Diálogo intersectorial (meta: Realizaremos el V Dialogo intersectorial, con la participación de al menos 20 CAR).

Indicador:

Participación de 20 CAR en diálogo * 100 /	20 * 100 /	100%
Participación de 20 CAR en diálogo (programadas)	20	

Las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible a través de la Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible ASOCARS han venido fortaleciendo la articulación con los sectores productivos, mediante sendos eventos anuales denominados, "Diálogos intersectoriales Ambiente y Sectores Productivos".

Comprendiendo la importancia que reviste la apuesta del Gobierno Nacional, planteada en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad", donde se abre un espacio de relevancia para el Emprendimiento y la Productividad, y que busca la transformación productiva del país en el marco del pacto transversal por la sostenibilidad, para avanzar a una economía dinámica, incluyente y sostenible, las CAR, con el apoyo de la Empresa Colombiana de Petróleos S.A. ECOPETROL, y el acompañamiento de la Asociación Colombiana del Petróleo ACP y de la Agencia Nacional de Hidrocarburos ANH, a través de ASOCARS, desarrollaron el "V Dialogo Intersectorial Ambiente con Sector Hidrocarburos - Contribución ambiental al desarrollo local" el pasado 17 de Septiembre de 2019, en Bogotá D.C., en el Hotel HABITEL (Avenida El Dorado # 100 - 97).Adicionalmente contó con la participación de representantes del Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

En dicho evento se presentaron muestras de algunas experiencias positivas del relacionamiento de las CAR y el sector hidrocarburos, en diversas temáticas y regiones del país, en temas como captación, almacenamiento y aprovechamiento del recurso hídrico proveniente de las aguas lluvias, en la región de Chivor en Boyacá; Identificación de áreas a escala de paisaje para implementación de proyectos productivos y de conservación en el Meta; protección, manejo, gobernanza y resolución de conflictos de la Ciénaga de Palagua, en el Magdalena Medio; Declaratoria del DMRI de Sawäirü, en la Guajira; acuerdo regional para aunar esfuerzos en pro de la conectividad Andes – Amazonia y un convenio de cooperación para la investigación y protección del Oso andino, en la región del Guavio en Cundinamarca.

Así mismo durante el diálogo posible conocer otras iniciativas de interés como la Presentación de la gestión en protección ambiental del Ejército Nacional y su relacionamiento con las CARS, el documento “Gestión de las CAR, percepción y realidad, análisis 2018: Recurso hídrico y fauna silvestre” y la Ponencia de invitado internacional Embajada Holanda de la Herramienta para el Manejo del Agua.

El V diálogo intersectorial entre ambiente y sector de hidrocarburos. “Transformando positivamente el territorio" permitió conocer inversiones ambientales positivas para las comunidades y los ecosistemas regionales y locales, sin dejar de lado los principales retos de ese relacionamiento, producto de este ejercicio se identificaron elementos clave para la construcción de una agenda que permitirá el mejoramiento continuo de las relaciones intersectoriales, en procura de seguir avanzando hacia el verdadero desarrollo sostenible.

Conclusiones finales:

III LÍNEAS ORDINARIAS U OPERATIVAS

3. PROGRAMA 1: GESTIONAR EL MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN DE LAS CAR

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar una estrategia de comunicación que contenga un plan de medios para divulgar las fortalezas y resultados administrativos, técnicos y ambientales de las CAR.

3.1. COMUNICACIONES

3.1.1. Página web y redes sociales (meta: aumento del 10% de los seguidores)

Se divulgó la información de las CAR en las redes sociales de Facebook y Twitter, las cuales registraron incremento de seguidores.

Indicador:

Seguidores en Facebook * 100 /	8.383 * 100 /	95%
Seguidores en Facebook (esperados)	8.763	

En Facebook se pasó de tener 7.966 seguidores en diciembre 31 de 2018 a tener 8.383 a 31 de diciembre de 2019. Esta meta no se cumplió, ya que faltaron 380 seguidores.

Indicador:

Seguidores en Twitter * 100 /	18.870 * 100 /	101%
Seguidores en Twitter (esperados)	18.670	

En Twitter se pasó de 16.973 seguidores en 2018, a tener 18.870 seguidores a diciembre 31 de 2019, superando la meta propuesta de 18.670 seguidores, con 200 seguidores más.

7.966 seguidores
Diciembre 31 de 2018.

8.383 seguidores
Diciembre 31 de 2019
(Meta: 8.763.
Faltaron 380 seguidores
para cumplir la meta).

16.973 seguidores
Diciembre 31 de 2018

18.870 seguidores
Diciembre de 2019
(meta 18.670
Superada).

3.1.2. Campañas educativas (meta: visualizar al menos 20 campañas)

Indicador:

Campañas (realizadas) * 100 /	20 * 100 /	100%
Campañas (esperadas)	20	

Se logró visibilizar la gestión de las CAR con **20** campañas de educación y promoción de sus acciones ambientales regionales:

1. Día de la vida Silvestre 3 de marzo, replicada por CRC, CORTOLIMA, CORPOAMAZONÍA

2. Día del agua 22 de marzo, replicada por CORPONARIÑO

3. Día del clima 26 de marzo, replicada por CAS, CAM, CORPONARIÑO

4. Hora del Planeta 30 de marzo, replicada por CORTOLIMA, CORPOCHIVOR, CARSUCRE

5. Día de la Tierra 22 de abril, replicada por CORPONARIÑO

6. Día de las aves 9 de mayo, replicada por CORPOMOJANA y CORPONARIÑO

7. Dia del reciclaje 17 de mayo, replicada por CDMB, CODECHOCÒ, CORPOCESAR, CORPONARIÑO

8. Día internacional de la diversidad biológica 22 de mayo, replicada por CORPONOR, CARSUCRE, CORTOLIMA. (Se usó la carátula de la publicación Gestión de las CAR con mensaje)

9. Día mundial del medio ambiente 5 de junio

10. Día de lucha contra la desertificación y la sequía 17 de junio, replicada por CORPOURABÁ, CRA, CORPOGUAVIO

11. Día mundial libre de bolsas de plástico 3 de julio

12. Día Internacional de la defensa del manglar 26 de julio

13. Día Nacional de la vida silvestre 30 de julio

14. Las Organizaciones ecologistas y ambientales 13 de agosto

15. Día Interamericano de la calidad del aire 14 de agosto

16. Día Nacional de la Biodiversidad 11 de septiembre

17. Proceso de elección del DG (MADS) 1 de octubre

18. Día Nacional de las Aves y Día Mundial de los animales 4 de octubre

19. Día mundial de la ecología 1 de noviembre

20. Día nacional de los arrecifes de coral 5 de diciembre

Otras fechas

Se generaron piezas adicionales a temas ambientales debido a su importancia como el Día del Periodista, Día de la Mujer, Día de la secretaria, día de la seguridad en el trabajo y un mensaje de condolencia por la muerte del contratista de Codechocó.

3.1.3. Boletín de prensa (meta: divulgaremos al menos 24 boletines de prensa de la posición de ASOCARS, en defensa de las CAR)

Indicador:

Boletines (divulgados) * 100 /	24 * 100 /	100%
Boletines (esperados)	24	

Se divulgaron 24 boletines de prensa con contenidos elaborados por ASOCARS

No.	NOMBRE	FECHA
1	Asamblea General ASOCARS	8-mar
2	Entrega material vegetal Domingo de Ramos	14-abr
3	Salvoconductos	25-abr
4	Residuos posconsumo	14-may
5	Porkolombia	21-may
6	Proyecto de Ley	14-jun
7	Rechazo a amenaza de director de CORTOLIMA	19-jun
8	Rechazo a señalamientos CCI a las CAR	20-jun

9	Porkcolombia evento Bibo	26-jun
10	¿Qué pasa ambientalmente en nuestro territorio en torno a la deforestación	11-jul
11	Solicitud PGN elecciones DG CAR	13-ago
12	Jornadas de recolección posconsumo	20-ago
13	Articulación ANLA	28-ago
14	Memorando FND	30-ago
15	Memorando AUNAP	25-sep
16	Gestión de las CAR	11-sep
17	Eventos CORALINA y CORTOLIMA	2-oct
18	Rechazo fallecimiento de consejero indígena de CRQ	18-oct
19	Articulación ANLA	26-nov
20	Proyecto de Ley avance en Cámara	4-dic
21	Libro de Operaciones Forestales	5-dic
22	Investigación PGN	11-dic
23	Libro de Operaciones Forestales	20-dic
24	Elección de directores de las CAR	31-dic

Desde ASOCARS se generaron boletines de prensa con la posición de ASOCARS para la defensa de las CAR. Se destacan boletines sobre informes de la Procuraduría, Diálogo Intersectorial, Proyecto de Ley de Modernización y Fortalecimiento de las CAR, entre otros.

3.1.4. Comité de crisis (meta: Mantener el comité de crisis)

Indicador:

Comité de crisis * 100 /	1 * 100 /	100%
Comité de crisis (esperado)	1	

Hacen parte del Comité de Crisis los jefes de prensa de CORPOGUAJIRA, CODECHOCÓ, CDMB, CORPOCHIVOR, CVC, CAM, CRA, CORPONOR, CORPOCALDAS y CORMACARENA. Durante este año se atendieron la crisis de CORPOCALDAS por el programa Los Informantes sobre el oso, el manejo mediático de las elecciones de directores generales, recomendaciones sobre comentarios en redes que afectan la imagen de CORPONOR, y trámite para mensajes instituciones en televisión.

3.1.5. Eventos

Participación en Bioexpo (meta: participación de al menos 20 CAR)

Indicador:

Participación * 100 /	31 * 100 /	155%
Participación (esperada)	20	

Este año la CVC fue la corporación anfitriona de Bioexpo 2019 que se realizó en Cali del 17 al 20 de octubre de 2019. Participaron 31 corporaciones de 33.

Encuentro de jefes de prensa de las CAR (meta: al menos un encuentro de jefes de prensa de las CAR, con un incremento del 5% de participación de las CAR)

Indicador:

Encuentro de jefes de prensa (realizado) * 100 /	2 * 100 /	155%
Encuentro de jefes de prensa (esperado)	1	

Dos Encuentros realizados con la participación de 12 corporaciones cada uno: 100%.

Se realizaron dos encuentros de jefes de prensa de las CAR en el 2019. El primero se realizó el 3, 4 y 5 de abril de 2019 en San Andrés Isla por ofrecimiento de CORALINA, dando cumplimiento al Plan Operativo aprobado por la Junta Directiva el pasado 28 de enero de 2019 de ASOCARS; y con el propósito de concretar y fortalecer la estrategia de comunicaciones 2019. Participaron 14 periodistas de 12 CAR: CORALINA, CAM, CORPOGUAJIRA, CODECHOCÓ, CRA, CORMACARENA, CORPOCALDAS, CORPOGUAVIO, CORTOLIMA, CORPONOR, CARDER y CORPOBOYACÁ.

El Encuentro del segundo semestre se realizó el 7 y 8 de noviembre de 2019 en Riohacha por ofrecimiento de CORPOGUAJIRA. Participaron 12 periodistas de 12 CAR: CAM, CORPOGUAJIRA, CVC, CORMACARENA, CORPOCALDAS, CORPAMAG, CORPOCESAR, CORTOLIMA, CORPONOR, CRA, CORPOBOYACÁ y CORPOCHIVOR.

4. PROGRAMA 2: SALVAGUARDAR EL RÉGIMEN CONSTITUCIONAL Y LEGAL DE LAS CAR

OBJETIVO GENERAL: Asistir jurídicamente a las CAR, procurando la defensa del régimen constitucional y legal en temas prioritarios del interés general. Y promover el conocimiento del régimen constitucional y legal de las CAR a nivel nacional.

4.1. GESTIÓN JURÍDICO LEGISLATIVA

4.1.1. Asistencia a las CAR

Consultas y solicitudes presentadas por las CAR (meta: responder dentro de los términos previstos en la ley, las consultas y solicitudes presentadas por las CAR)

Indicador:

Respuesta de consultas y solicitudes de tipo jurídico presentadas por las CAR.

Consultas respondidas de manera oportuna * 100 /	15 * 100 /	100%
Consultas presentadas por las CAR	15	

Solicitudes respondidas de manera oportuna * 100 /	54 * 100 /	100%
Solicitudes presentadas por las CAR	54	

Respuesta de derechos de petición de otros usuarios (diferentes a las CAR)

Peticiones respondidas de manera oportuna * 100 /	3 * 100 /	100%
Peticiones presentadas por particulares	3	

A través de la expedición de conceptos, análisis, asesorías, y la resolución de inquietudes y peticiones; la organización y desarrollo del foro jurídico; la continuidad en la actualización documental por medio de las redes virtuales, y el acompañamiento en temas de interés nacional.

En este objetivo se incluye la atención de requerimientos de terceros como altas cortes, entidades gubernamentales y particulares, así como, la consolidación de una publicación anual de los conceptos jurídicos expedidos por ASOCARS en temas de interés general para las asociadas.
Conceptos, análisis, asesorías, y la resolución de inquietudes y peticiones

Durante el 2019 se prestó el servicio de atención de **consultas a 11 CAR con un total de 15 conceptos expedidos**, los cuales se relacionan a continuación:

Corporaciones	Tema conceptuado	Total conceptos
CAM	Aplicabilidad de los artículos 100 y 101 de la Ley de Financiamiento (Ley 1943 de 2018), parágrafos 6 y 4 respectivamente.	1
CVC	(i)Delegación de funciones en materia de contratación. (ii) Implementación de los PUEAA	2
CORPOURABA	Propuesta de creación de CORATRATO	1
CORTOLIMA	Inversión de excedentes de TSE	1
CRQ	(i)Permisos ambientales solicitados por comunidades mineras en áreas de reserva especial. (ii) Competencia para autorizar la venta de acciones a las CAR. (iii) Aplicación de la Ley de financiamiento y Procedencia de la aprobación de vigencias futuras en el último año del período institucional del director general.	3
CARDIQUE	Excepción de inembargabilidad aplicada por jurisdicción coactiva.	1
CORALINA	Cierre del período de los directores generales.	1
CARDER	Autorización sanitaria en concesiones para usuarios de acueductos veredales.	1
CORPORINOQUIA	Efectos del proyecto de ley de reforma de las CAR sobre los procesos de elección de miembros de consejo directivo y del director general.	1
CORPONARIÑO	Exclusión del pago de IVA en convenios de asociación y/o cooperación	1
CORPOGUAVIO	(i)Posibles vacíos en la reglamentación de permisos ambientales. (ii) Facturación de la TUA	2

En desarrollo del apoyo jurídico prestado a las asociadas para el desarrollo de los procesos de elección de los directores generales, se expidieron **2 conceptos de carácter general** remitidos a todas las asociadas, el primero de ellos sobre los **procesos de elección de los directores generales** y el segundo sobre la reelección de estos servidores públicos.

Se prestó el servicio de **asistencia jurídica a 25 CAR con 56 asistencias**, las cuales se relacionan a continuación:

No.	Corporación	Tema objeto de la asesoría	Total asesorías
1	CARDIQUE	(i)Facultad de la Corporación para apoyar la dotación de piletas de agua en las comunidades, dado el fenómeno del niño. (ii) Procedimiento para la elección de los representantes del sector privado en el consejo directivo de la corporación. (iii) Imposición de medidas preventivas por parte de contratistas-legalización.	3
2	CVC	(i)Solicitud de envío de proyectos de ley de reforma de las CAR y PL Distrito de Cali. (ii) Consulta respecto de la aplicación del trámite sancionatorio frente a los PSMV. (iii) Solicitud de	8

		información sobre sentencia que declara el río Cauca como sujeto de derecho. (iv) Experiencias de otras Corporaciones sobre solicitudes revisión o revocatoria de informes de auditoría de la CGR. (v) Sentencias sobre procesos sancionatorios ambientales. (vi) Solicitud de apoyo con otras CAR sobre la dependencia a la que se encuentran adscritas las oficinas de cobro coactivo y de participación (2). (vi) Alcance de las observaciones de la auditoría sobre el rio Magdalena realizada por la CGR y trasladadas incluso a las CAR que no fueron objeto de auditoría.	
3	CAM	Aplicación de los artículos 100 y 101 de la Ley 1943 de 2018, Ley de Financiamiento.	1
4	CORPOCESAR	Solicitud de envío de PL 243 C -2018, alcance del proyecto.	1
5	CRQ	(i)Aplicabilidad de la Ley de financiamiento respecto de los artículos 100 y 101 en cuanto refiere a las conciliaciones y terminación de procesos por mutuo acuerdo. (ii) Fundamento para venta de acciones en proyecto hidroeléctrico. (iii) Antecedentes sobre participación de ESAL en procesos de elección del sector privado ante el consejo directivo de las CAR.	3
6	CDMB	(i)Envío de información respecto de la formalización minera. (ii) Configuración de faltas absolutas de los representantes de las ESAL ante los Consejos Directivos.	2
7	CORPONOR	(i)Solicitud de apoyo para participar en mesa de trabajo con el MADS para realizar análisis del Índice de calidad del agua y su modelación. (ii) Reelección de los directores generales. (iii) Tasa de interés de mora que se debe cobrar a los municipios por el no giro de la sobretasa ambiental, Código Civil. (iv) Aplicación en las CAR del decreto 338 de 2019 sobre red anticorrupción.	4
8	CARSUCRE	(i)Lineamientos para la asamblea corporativa en el punto de la elección de los representantes de los alcaldes ante el consejo directivo. (ii) Marco normativo elección de miembros de la comunidad negra ante el consejo directivo.	2
9	CORPONARIÑO	(i)Viabilidad de convenio con una unión temporal realizar el cambio de uno de los socios y continuar con el convenio con el otro socio. (ii) Viabilidad de celebrar convenio con cabildo indígena durante la vigencia de ley de garantías.	2
10	CORMACARENA	(i)Aplicabilidad de la Ley de financiamiento respecto de los artículos 100 y 101 en cuanto refiere a las conciliaciones y terminación de procesos por mutuo acuerdo. (ii) Seguimiento respuesta de Minhacienda. (iii) Procedencia de realizar cobro coactivo a Juntas de Acción Comunal. (iv) Recursos destinados	5

		al cumplimiento de la Ley 1930 de 2018, ley de páramos. (v) Régimen de inhabilidades de los miembros del consejo directivo, alcaldes, para realizar actividades contractuales, como permisos, licencias.	
11	CORPOBOYACA	Solicitud acerca del avance del trámite legislativo de los proyectos de ley No. 206 y 243, sobre reforma a las CAR.	1
12	CORPOMOJANA	(i)Funciones de supervisores e interventores. (ii) Aplicación de la ley de garantías. (iii) Procedimiento para la elección de algunos miembros del consejo directivo de la corporación. (iv) aprobación de créditos.	4
13	CSB	Experiencias de otras CAR en manejo de fauna a través de convenios.	1
14	CORPOGUAJIRA	Solicitud de poyo para responder observación de la CGR sobre TSE.	1
15	CORPOURABA	(i)Apoyo para respuesta a observaciones CGR sobre destinación de TSE, sobretasa ambiental y tasas. (ii) Proceso de elección de los representantes del sector privado en el consejo directivo de corporaciones para el desarrollo sostenible.	2
16	CORNARE	Información sobre plantas de personal de otras Corporaciones, en lo que refiere cargos, códigos, salarios.	1
17	CARDER	(i)Mecanismos de suspensión de términos de trámites administrativos. (ii) Obligatoriedad de solicitar certificaciones sanitarias en concesiones de agua para acueductos rurales. (iii) Socialización del análisis del alcance del PND 2018-2022 en la gestión de las CAR.	3
18	CORPAMAG	(i)Modificación y adición presupuestal, procedimientos no regulados estatutariamente. (ii) Competencia para aprobación de créditos. (iii) Posesión del director.	3
19	CVS	Supresión del permiso de vertimientos, artículo del PND 2018-2022.	1
20	CORALINA	(i)Opinión jurídica respecto del acuerdo por medio del cual se adoptó el procedimiento para la elección del director general. (ii) Solicitud de apoyo con otras CAR para la realización de auditorías internas para certificación en ISO 9001 – 2015.	2
21	CODECHOCO	Opinión jurídica respecto del proyecto acuerdo por medio del cual se adoptó el procedimiento para la elección del director general.	1
22	CORPORINOQUIA	(i)Trámite de recusaciones e impedimentos de los miembros del consejo directivo. (ii) Pronunciamiento sobre función de adecuación de tierras.	2
23	CORPOCHIVOR	Informe de rendición final de cuentas y figura de empalme.	1

24	CORPOGUAVIO	Procedimiento para la elección de algunos miembros del consejo directivo y del director.	1
25	CRC	Destinación de la sobretasa ambiental.	1

Adicionalmente se dio respuesta a **3 peticiones remitidas por particulares**, relacionadas con el marco normativo ambiental, base de datos de empresas autorizadas para recibir compostaje, y derrames de sustancias peligrosas. Se contestó **1 solicitud realizada por el Consejo de Estado** en el que se requirió la posición de ASOCARS respecto del conflicto de competencias suscitado entre la CRC y dos resguardos indígenas en materia sancionatoria ambiental, proceso radicado con el No. 201900117 y 201900137.

Igualmente se realizó actualización documental a través de la socialización de la información jurídica expedida de manera reciente (sentencias, proyectos ley, leyes, decretos, resoluciones, proyectos de reglamentación, etc.), a través del envío **26 de boletines de actualización virtuales** dirigidos a las asociadas y a los clientes internos que hagan parte de las redes virtuales: directores.cars@asocars.org.co; forojuridico@asocars.org.co; jefesci@asocars.org.co, jefesplaneacion@asocars.org.co, subadministrativos@asocars.org.co.

Acompañamiento a las CAR (meta: Priorizar y prestar acompañamiento a las CAR en mínimo dos temas de interés general que se deban coordinar con otras entidades públicas del orden nacional)

Indicador:

Temas de interés (acompañados) * 100 /	5 * 100 /	250%
Temas de interés (planeados)	2	

Acompañamiento a las CAR en mínimo 2 temas de interés general, los cuales deben ser coordinados con otras entidades del orden nacional.

Durante la vigencia se impulsaron y acompañaron **5 temas estratégicos de interés general para las CAR**, relativos con las transferencias del sector eléctrico, la aplicación de la ley de financiamiento, implementación del Secop II y resultados de auditorías realizadas por la CGR.

- *Transferencia del sector eléctrico, TSE*

En concordancia con las actividades que se desarrollaron durante los años 2016, 2017 y 2018 se dio continuidad al trabajo adelantando en razón de las TSE, segunda renta en importancia para 27 asociadas, receptoras de los mismos.

Frente al informe de la auditoria de cumplimiento sobre TSE realizado por la CGR a 6 Corporaciones, en la que se señalan las TSE como una contribución parafiscal, se hizo especial seguimiento a la consulta elevada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, MADS, ante la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, durante el segundo semestre del 2018, en la que se

indaga acerca de la definición de la naturaleza jurídica de esta renta por parte de este Alto Tribunal, así como la destinación que sobre los mismos pueden realizar las CAR, esto, sin tener en cuenta la modificación que sobre el artículo 45 de la Ley 99 de 1993 hizo el artículo 24 de la Ley 1930 de 2018, o ley de paramos, sobre lo que más adelante informaremos.

Los datos generales de la consulta son los siguientes: Consejero Ponente: Édgar González López. Radicación: 11001030600020180015900. Radicación interna: 2394. Primera consulta presentada por el MADS: 23 de julio de 2018. Consulta reformulada y delimitada por el MADS: 5 de octubre de 2018. Temas: Contribución parafiscal. Destinación. Interpretación del art. 45 de la Ley 99 de 1993 modificado por el art. 222 de la Ley 1450 de 2011. Intereses moratorios por pago extemporáneo. CAR beneficiarias de la contribución según su jurisdicción. Observación: por delimitación de la consulta no se analiza el art. 24 de la Ley 1930 de 2018, modificatorio del art. 45.

Durante el trámite de la consulta, se realizó una audiencia el día 24 de enero de 2019 a la que asistieron delegados del MADS, CGR, ASOCARS, CORNARE, CORPOGUAVIO y ASOCARS, en la que ASOCARS expuso y amplió su posición en cuanto a la modificación realizada por el artículo 222 de la Ley 1450 de 2011, que eliminó la destinación específica prevista en el artículo 45 de la Ley 99 de 1993. La TSE es una contribución parafiscal atípica y su destinación está permitida en proyectos de inversión en toda la jurisdicción.

Con posterioridad a la audiencia, se remite al Consejo de Estado un escrito reiterando esta posición, y se continuó monitoreando el avance del trámite.

El Consejo de Estado expidió concepto con fecha del 27 de marzo, y se levantó la reserva el día 13 de junio. El concepto concluye señalando que la TSE es una contribución parafiscal con una destinación específica, que permite su inversión en la labor misional de las CAR en toda la jurisdicción, y una destinación especial que legitima la destinación del 10% para gastos de funcionamiento, el 20% destinado al Fondo de Compensación Ambiental y la financiación de esquemas de pago por servicios ambientales. Concepto que fue compartido con todas las asociadas mediante correo electrónico.

En esta misma línea, ante el requerimiento de reclasificación de reporte presupuestal de las TSE, como contribución parafiscal, realizado por la CGR a las CAR, antes de la expedición del referido concepto, se ofició al ente de control, reiterando los argumentos de la Asociación y solicitando se esperara su expedición. El ente de control, respondió reafirmando su posición y solicitud de reclasificación.

Igualmente, se continuó con el seguimiento al trámite para la expedición de la reglamentación de los artículos 23, 24 y 25 de la Ley 1930 de 2018, a través de reuniones sostenidas con la Oficina Jurídica y Negocios Verdes del MADS, la remisión de comentarios a la propuesta de reglamentación puesta en consulta pública en la página web del MADS, y la remisión de requerimientos al ente ministerial solicitando información sobre dicha expedición. De acuerdo con la respuesta dada por el

MADS, al finalizar la vigencia, el proyecto normativo quedó para firma de los ministros de minas y energía y de hacienda, para la posterior sanción por parte del Presidente de la República.

Frente a la acción de inconstitucionalidad presentada por ASOCARS al finalizar el 2018, contra los artículos 24 y 25 de la Ley 1930 de 2018, con base en los siguientes argumentos: violación del preámbulo y los artículos 1, 29, 150-12, 157-3, 338 de la Constitución Política; el artículo 2.1 del Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el artículo 26 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos. Cuyos datos generales son: Fecha de radicación de la demanda: 19 de diciembre de 2018. Radicación: D0013054. Admisión de la demanda: 11 de febrero de 2019. Magistrado Ponente: Antonio José Lizarazo Ocampo. Corporaciones intervinientes: CARDER, CVS.

El fallo fue adverso a las pretensiones, siendo proferido el día 3 de septiembre de 2019, declarando exequible las expresiones demandadas "o para Parques Nacionales Naturales" contenida en el numeral 1º del inciso primero del artículo 24 de la Ley 1930 de 2018, por los cargos analizados en esta sentencia.", y "Los recursos destinados a la conservación de páramos serán transferidos a la subcuenta creada para tal fin en el Fondo Nacional Ambiental (Fonam)" y "…a través de la subcuenta establecida para tal fin en el Fondo Nacional Ambiental (FONAM), bajo la reglamentación que determine el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible" contenidas en el inciso quinto del artículo 24 y el inciso tercero del artículo 25 de la Ley 1930 de 2018, respectivamente, por los cargos analizados en esta providencia."

- *Ley de Financiamiento, parágrafo 6 del artículo 100 y parágrafo 4 del artículo 101*

En atención a que las normas referidas extienden su ámbito de aplicación a las CAR, en cuanto a la posibilidad de generar herramientas que faciliten la conciliación y terminación por mutuo acuerdo en los procesos en materia tributaria de competencia de estas entidades, se ofició en reiteradas oportunidades al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para indagar acerca de la reglamentación de estos artículos y su aplicabilidad para las CAR.

De cuyo resultado, se obtuvo respuesta del ente ministerial en el sentido de indicar:

"De manera atenta me permito ampliar la respuesta contenida en el oficio radicado 2-2019-010793 del 3 de abril de 2019, como se solicita informándole que es viable reglamentar los artículos 100 y 101 de la Ley 1943 de 2019, para las Corporaciones Autónomas Regionales, considerando que los artículos en mención facultaron a esas entidades para realizar conciliaciones en procesos contenciosos administrativos en materia tributaria, de acuerdo con su competencia y terminaciones por mutuo acuerdo de los procesos administrativos tributarios, de acuerdo con su competencia.

Lo anterior siempre y cuando se considere por las Corporaciones Autónomas Regionales o el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, que se requiere desarrollar algunos aspectos de las

normas en mención para su efectiva aplicación, caso en el cual le recomiendo dirigirse directamente ante esas entidades para la evaluación del asunto.

De lo contrario la conciliación y terminación son viables para las Corporaciones Autónomas Regionales, en los términos de los artículos 100 y 101 de la Ley 1943 de 2019". (Sic) (Negrita propia).

Posición que fue compartida con las Corporaciones, y hasta la fecha de elaboración del presente informe no se recibió retroalimentación.

- *Implementación de SECOP II por parte de las CAR*

Consulta a Colombia Compra Eficiente para generar unidad de criterio respecto del uso de SECOP II por parte de las Corporaciones.

- *Mesa de trabajo sobre auditorías de minería años 2016 y 2017 realizadas por la CGR.*

Desarrollo de videoconferencia general y de taller presencial el 10 de octubre contando con la participación de representantes de 6 Corporaciones, así: CORANTIOQUIA, CORPONARIÑO, CORPOBOYACA, CORPOGUAVIO, CORPOCHIVOR y CORPORINOQUIA, en el que se realizó un análisis conjunto de los resultados de las dos auditorías, y se planteó una ruta de trabajo basada en la cooperación e intercambio de información, coordinada por la Asociación.

- *Auditorías realizadas por la CGR*

Consolidación y análisis de los resultados de las auditorías financieras realizadas por la CGR a 15 CAR vigencia 2018 y de los hallazgos de tasa por utilización de agua.

Foro jurídico (meta: Organizar y desarrollar como mínimo un Foro Jurídico al año. Incrementaremos en un 10% la participación de las CAR)

Indicador:

Foro jurídico (realizado) * 100 /	1 * 100 /	100%
Foro jurídico (planeado)	1	

CAR participantes en foro jurídico * 100 /	13 * 100 /	108%
CAR participantes en foro jurídico (promedio)	12	

El 26 de septiembre en la ciudad de Bogotá, **se realizó el Foro Jurídico de las CAR** cuyo eje central fue el análisis de sentencias judiciales que declararon ríos como sujeto de derecho y sus efectos en la gestión de las CAR; de igual manera se presentó el texto del proyecto de ley que busca establecer

mecanismos para la transparencia, gobernanza y gestión de las CAR y se estudió el tema de los permisos de vertimientos al alcantarillado.

Se contó con la participación presencial y virtual de 13 Corporaciones; así: CVC, CARDIQUE, CSB, CARSUCRE, CORPOURABA, CRA, CORTOLIMA, CORNARE, CORPOBOYACA, CORANTIOQUIA, CORNARE, CORPOBOYACA, CORANTIOQUIA, CORPAMAG, CAM y CORPONOR.

Conceptos jurídicos (meta: Consolidar en un documento, los conceptos jurídicos expedidos por ASOCARS durante la vigencia, que sean priorizados por la dirección ejecutiva para su compilación)

Indicador:

Documento (realizado) * 100 /	1 * 100 /	100%
Documento (planeado)	1	

Se realizó la **priorización y compilación de 11 conceptos** expedidos por ASOCARS, los cuales integrarán la publicación de conceptos 2019 sobre el régimen de las CAR, que se encuentra en proceso de edición, diseño e impresión. Como parte de los temas a publicar se encuentra la excepción de inembargabilidad de los recursos de regalías, la inversión de excedentes de TSE, la creación de Coratrato, venta de acciones de propiedad de la Corporación.

4.1.2. GESTIÓN LEGISLATIVA Y NORMATIVA

A través de la identificación, análisis, consolidación, socialización y conceptualización de las iniciativas legislativas o reglamentarias prioritarias para el cumplimiento de las funciones constitucionales y legales de las asociadas, a partir de la consolidación de instrumentos como la matriz de seguimiento y priorización, la expedición de conceptos respecto de proyectos priorizados y el acompañamiento a debates de control político.

Seguimiento al trámite de los proyectos de ley (meta: Realizar seguimiento al trámite de los proyectos de ley que cursen en el Congreso de la República identificados y priorizados, como de interés general para las CAR)

Indicador:

Total proyectos por legislatura

Legislatura 2017 - 2018	Legislatura 2018 - 2019	Legislatura 2019 - 2020	Total proyectos en seguimiento
28	64	45	**137**

Teniendo en cuenta que el Congreso de la República sesiona durante el año en dos períodos ordinarios, que van entre el 20 de julio hasta el 16 de diciembre y se reanuda el 16 de marzo hasta el 20 de junio del siguiente año, lo que conforma una legislatura, y que un proyecto de ley ordinario

puede cursar hasta en dos legislaturas, durante la vigencia 2019, le hicimos seguimiento a tres legislaturas, en las cuales los proyectos de ley sufren diferentes cambios tanto de fondo como en el estado del trámite, por lo tanto, este informe se basa en el estado del proyecto de ley o de acto legislativo reflejado en las fuentes de información consultadas a enero 31 de 2020, a saber: www.senado.gov.co; www.camara.gov.co; www.articulo20.com.co; www.congresovisible.uniandes.edu.co.

A continuación, se presenta gráficamente el consolidado del estado de los proyectos de ley de acuerdo la respectiva legislatura, así:

Semáforo PL – PAL Legislatura 2017 – 2018:

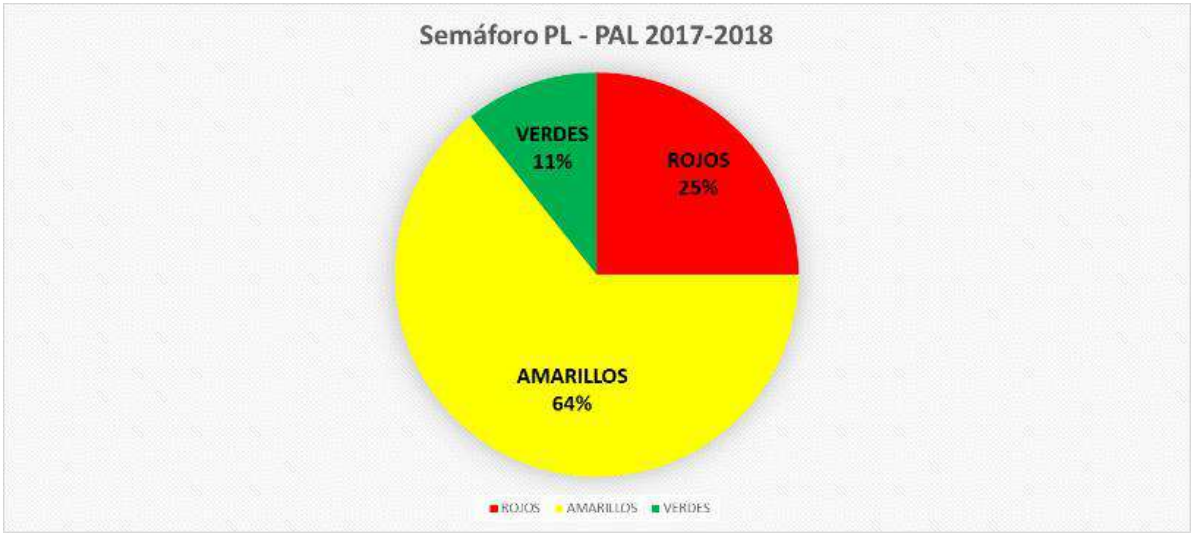

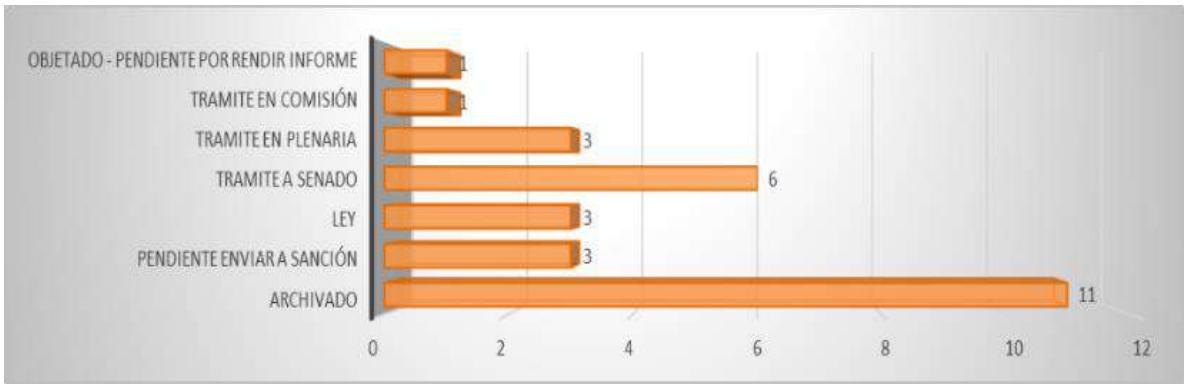

Semáforo PL – PAL Legislatura 2018 – 2019:

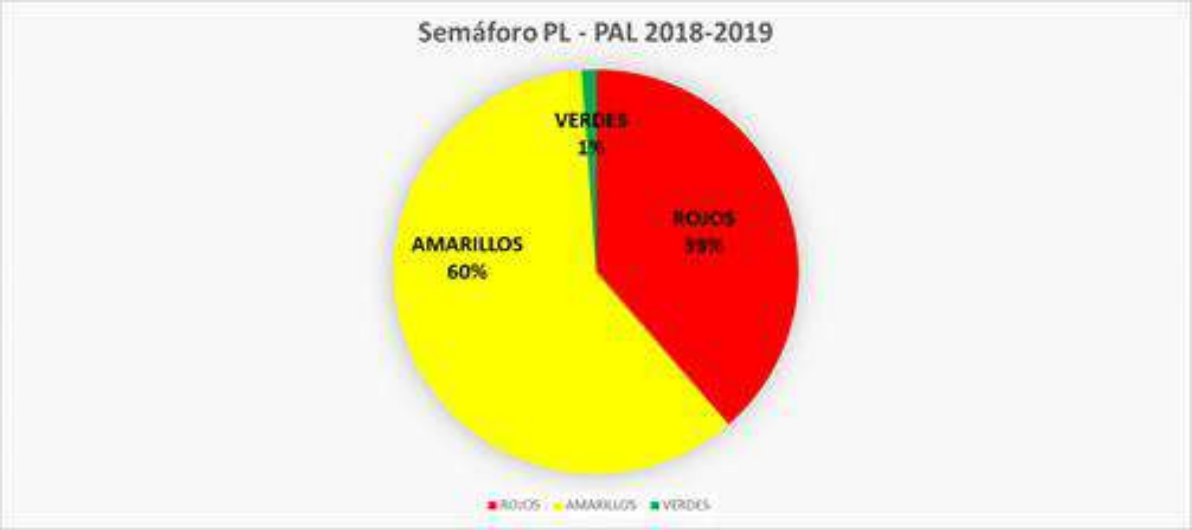

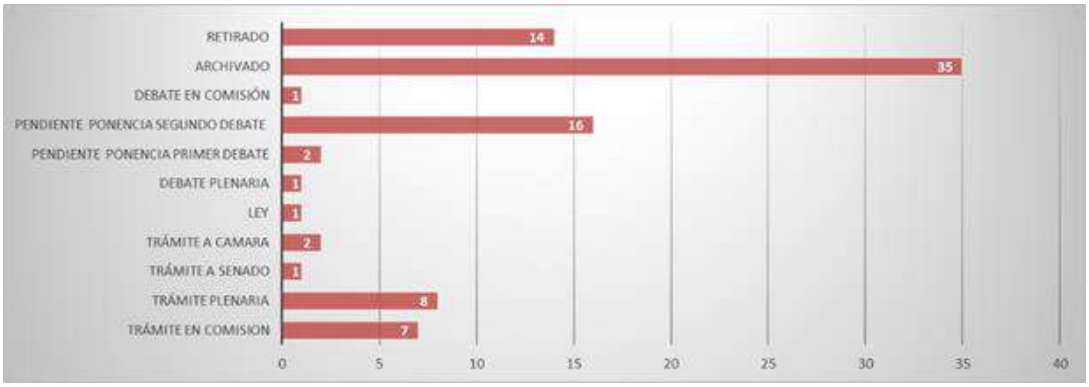

Semáforo PL – PAL primer período de la Legislatura 2019 – 2020:

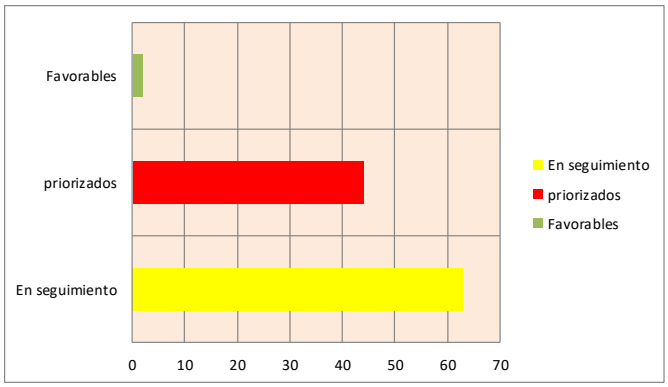

En seguimiento	63
priorizados	44
Favorables	2

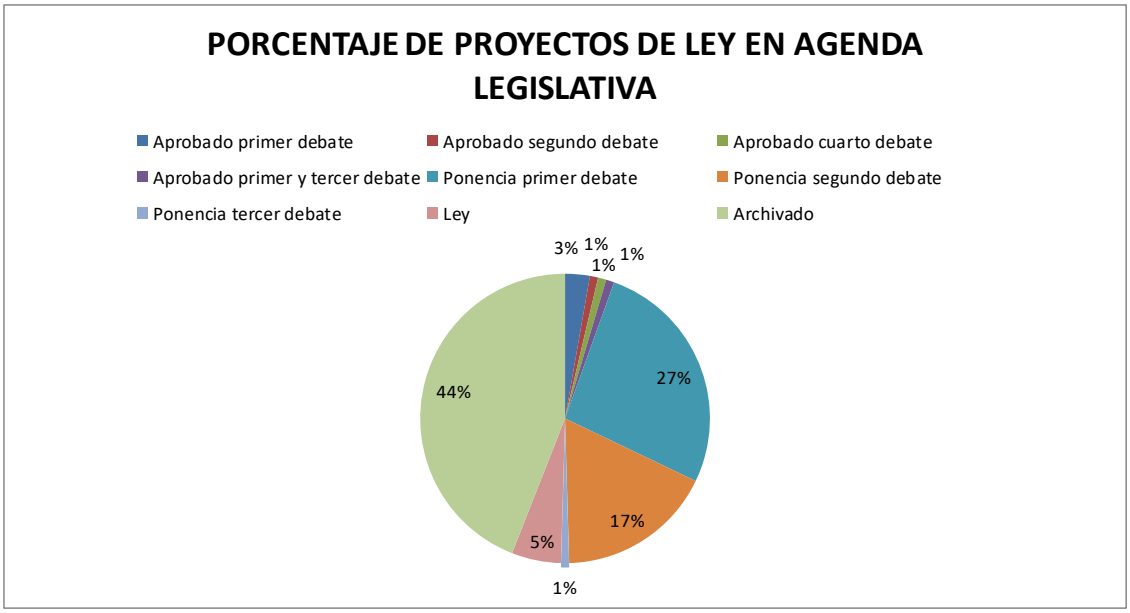

El estado individual de los proyectos al finalizar la vigencia 2019 se detalla en documento adjunto, en el cual, acudiendo a la figura del semáforo, identificamos los proyectos por colores atendiendo su mayor o menor impacto en las CAR desde el punto de vista del régimen constitucional y legal, la gestión ambiental o administrativa. Es así como, el rojo significa un mayor impacto e indica un nivel de atención prioritaria, el amarillo se refiere a proyectos en seguimiento e indica un nivel de atención media, y el verde son proyectos positivos para las asociadas.

Los textos de los proyectos de ley de acto legislativo en sus diferentes etapas pueden ser consultados en las páginas web: www.camara.gov.co y www.senado.gov.co. Cabe mencionar que el informe acerca del estado del trámite de las iniciativas legislativas se fundamenta en lo reportado en las páginas web de Senado de la República, Cámara de Representantes, y en páginas auxiliares como articulo20.com y congresovisible.org, como fuentes formales de información, con corte diciembre de 2019, la cual es susceptible de ser modificada con posterioridad.

Debemos recordar que de conformidad con la Ley 5 de 1992, para que un proyecto de ley se convierta en ley de la república debe cursar su trámite en máximo dos legislaturas, por tal motivo, aquellos proyectos de ley que cumplan este término sin culminar su trámite deben ser archivados, así como aquellos que no sean tramitados en una legislatura (art. 190 de la Ley 5/92). De igual manera, puede ser retirados por el autor (art. 155 de la Ley 5/92), o archivados por no haber sido aprobados (art. 184 de la Ley 5 de 1992). En consecuencia, se realiza seguimiento a dos legislaturas 2018-2019, 2019-2020.

Comentarios sobre proyectos de ley (meta: Elaborar comentarios sobre proyectos de ley de importancia alta para las CAR (niveles rojo y verde), priorizados por la dirección ejecutiva)

Indicador:

Analizaremos proyectos de ley de alta importancia para las CAR, los cuales serán priorizados por la dirección ejecutiva y radicados ante el Congreso de la República.

Proyectos de ley (analizados) * 100 /	16 * 100 /	100%
Proyectos de ley (priorizados)	16	

Prestaremos acompañamiento a las CAR en las sesiones citadas por el Congreso de la República.

CAR (acompañadas) * 100 /	21 * 100 /	100%
CAR (asistentes)	21	

Sesiones (debates, foros, etc.) asistidas * 100 /	9 * 100 /	100%
sesiones convocadas y realizadas por el Congreso	9	

Proyectos legislativos de especial seguimiento

Como datos relevantes podemos señalar que realizamos **especial seguimiento a 3 iniciativas legislativas,** teniendo en cuenta la importancia que revisten para la gestión de las asociadas:

Proyecto de ley No. 206 de 2018 Cámara, acumulado con el proyecto de ley 243 de 2018 Cámara, acumulado con el proyecto de ley 323 de 2019 Cámara. "Por medio de la cual se modifica la ley 99 de 1993, se establecen mecanismos para la transparencia y gobernanza de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible y se dictan otras disposiciones".

- Elaboración de comentarios respecto de los proyectos de ley 206 de 2018 C, 243 de 2018 C y 323 de 2019 C y ponencia.
- Radicación de comentarios y propuestas de modificación en el Congreso de la República.
- Preparación y presentación de avances del proyecto de ley a directores generales.
- Gestión legislativa con ponentes del proyecto de ley.
- Asistencia a sesión de la Comisión 5 de la Cámara de Representantes en la que se aprobó el proyecto en primer debate, el día 12 de junio.
- Remisión de solicitud a la Cámara de Representantes para desarrollar de audiencias públicas regionales de socialización del proyecto de ley.
- Preparación, asistencia e intervención en la audiencia pública convocada por la Comisión 5 de la Cámara, el día 30 de septiembre, en el Salón Boyacá del Capitolio, en la ciudad de Bogotá.
- Gestión legislativa con ponentes del proyecto de ley.

- Asistencia a debates en Plenaria de la Cámara los días 3 y 4 de diciembre, en los cuales se aprobó el texto en segundo debate.
- Seguimiento al trámite legislativo hasta finalizar el primer período de la legislatura en curso.

Al finalizar el primer período de la legislatura 2019 – 2020, el proyecto de ley quedó aprobado en segundo debate, cuyo contenido se presenta de forma esquemática a continuación:

Proyecto de ley No. 227de 2019 S – 311 de 2019 C "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad"- Ley 1955 de 2019, Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad"

- Análisis del Pacto Por la Sostenibilidad contenido en las bases del proyecto de ley.
- Análisis y comentarios sobre el articulado del proyecto de ley.
- Radicación de comentarios sobre el proyecto de ley, texto aprobado en primer debate conjunto, y texto aprobado en plenaria de Cámara.
- Gestión legislativa con Congreso de la República y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
- Asistencia a sesiones de discusión.
- Preparación y socialización de avances y texto aprobado con directores generales.
- Seguimiento al trámite legislativo hasta su sanción y publicación.
- Estudio de la Ley 1955 de 2019 y socialización con directores generales.

Para destacar como parte de la gestión:

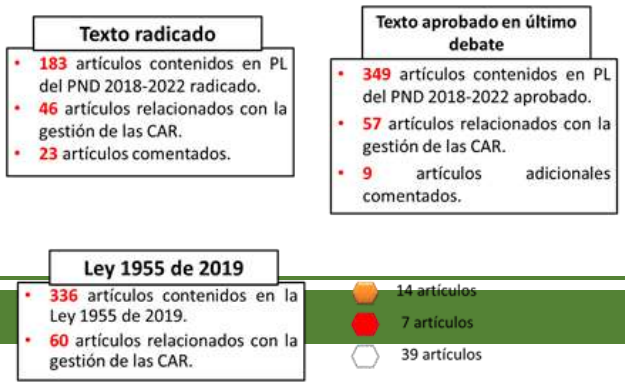

Como resultado de la gestión se logró la eliminación del artículo que buscaba otorgar facultades extraordinarias al Presidente de la República para modificar los consejos de las entidades de la administración pública (art. 304- 334); la eliminación del artículo que buscaba crear una contribución parafiscal a favor del IGAC, siendo las CAR sujeto pasivo (art. 89), y que los temas relativos a la reforma al funcionamiento de las CAR se continuara tramitando de manera independiente, sin incorporar artículos sobre este tema en PND. De igual manera, se contribuyó a modificar los artículos que regulan la licencia ambiental diferencial para la formalización minera y las autorizaciones ambientales para la extracción de material de arrastre para el programa "Colombia Rural" y vías terciarias (arts. 23 y 126).

Proyecto de acto legislativo No 40 de 2019 Senado, 343 de 2019 Cámara, (acumulado con el proyecto de ley número 365 de 2019 Cámara) "por el cual se modifica el artículo 361 de la constitución política y se dictan otras disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones."

- Análisis y radicación de comentarios sobre el texto del proyecto de acto legislativo.
- Gestión legislativa con Congreso de la República, con Ministerio de Minas y Energía, dirección de regalías (11 de junio) y Ministerio de Hacienda, Viceministerio de Hacienda (27 de junio), solicitando la viabilidad de acceso a recursos por parte de las CAR.
- Remisión de comentarios al proyecto solicitando la ampliación de la destinación de recursos a los parques naturales regionales
- Seguimiento al trámite legislativo hasta finalizar la legislatura.
- Sanción del Acto legislativo 05 de 2019 "por el cual se modifica el artículo 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones.", de cuyo texto se avizora una oportunidad para las CAR de acceder a los recursos del sistema en los siguientes puntos:
    - Mínimo 2 puntos porcentuales del 15% asignado a los municipios más pobres del país, para proyectos relacionados o con incidencia sobre el ambiente y el desarrollo sostenible, que serán invertidos de acuerdo con una estrategia nacional de protección de áreas ambientales estratégicas por los municipios.
    - 1% para la conservación de las áreas ambientales estratégicas y la lucha nacional contra la deforestación.
    - Mínimo 2 puntos porcentuales del 10% asignado para la inversión en ciencia, tecnología e innovación, para la investigación o inversión de proyectos de ciencia, tecnología e innovación en asuntos relacionados con ambiente y el desarrollo sostenible.
    - Del 2% para funcionamiento del sistema, un porcentaje para la evaluación y el monitoreo del licenciamiento ambiental a los proyectos de exploración y explotación de recursos naturales no renovables.
    - Del mayor recaudo generado respecto del presupuesto bienal de regalías, un 10% para los municipios más pobres del país y un 20% para la conservación de las áreas ambientales estratégicas y la lucha nacional contra la deforestación.

Conceptos sobre proyectos de ley priorizados

Se **elaboraron y remitieron conceptos sobre 16 proyectos de ley** dirigidos al Congreso de la República:

- Proyecto de Ley No. 206 de 2018 Senado "Por medio del cual se promueve la reforestación y creación de bosques en el territorio nacional, estimulando conciencia ambiental al ciudadano, responsabilidad civil a las empresas y compromiso ambiental a los entes territoriales; se crean las áreas de vida y se establecen otras disposiciones".
- Proyecto de ley no. 227/19s – 311/19c "por la cual se expide el plan nacional de desarrollo 2018 – 2022 "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad".
- Proyecto de ley no. 206 de 2018 Cámara, acumulado con el proyecto de ley no. 243 de 2018 cámara, acumulado con el proyecto de ley no. 323 de 2019 cámara "por medio de la cual se modifica la ley 99 de 1993, se establecen mecanismos para la transparencia y gobernanza de las corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible y se dictan otras disposiciones"
- Proyecto de ley 344 de 2019 Cámara "por medio del cual se categoriza al municipio de Villavicencio (Meta) como distrito especial, biodiverso, ecoturístico, agroindustrial y educativo".
- Proyecto de ley no. 119 de 2018 Cámara "por medio de la cual se dicta el estatuto especial del distrito especial deportivo, cultural, turístico, empresarial y de servicios de Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones".
- Proyecto de acto legislativo No. 343 de 2019 Cámara acumulado con el proyecto de acto legislativo No. 365 de 2019 cámara "por el cual se modifica el artículo 361 de la Constitución Política"; y proyecto de acto legislativo No. 40 de 2019 Senado, 343 de 2019 Cámara, (acumulado con el proyecto de ley número 365 de 2019 Cámara) "por el cual se modifica el artículo 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones."
- Proyecto de ley No. 189 de 2018 Cámara "por la cual se modifica la Ley 99 de 1993, se reforman algunos procedimientos de las licencias, permisos y trámites ambientales y se dictan otras disposiciones."
- Proyecto de ley No. 077 de 2019 Cámara – 059 de 2019 Senado "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y la ley de apropiaciones para la vigencia 1 de enero a 31 de diciembre de 2020"
- Proyecto de ley No. 197 de 2019 Cámara "Por medio del cual se modifica el artículo 33 de la ley 99 de 1993, se crea la Corporación para el desarrollo sostenible del alto y medio San Jorge y se dictan otras disposiciones."
- Proyecto de ley No. 073 de 2019 Cámara "por medio del cual se dictan medidas para la gobernanza, protección y sostenibilidad del territorio marino costero, se crean mecanismos de financiación y se dictan otras disposiciones."

- Proyecto de acto legislativo No. 170 de 2019 Cámara "Por el cual se otorga la categoría de Distrito especial, turístico y cultural a la ciudad de Girardot, en el departamento de Cundinamarca."
- Proyecto de ley No. 068 de 2018 Senado "por medio del cual se incentiva el uso productivo de la guadua y el bambú, y su sostenibilidad ambiental en el territorio nacional."
- Proyecto de ley No. 271 de 2019 Cámara "Por el cual se establecen medidas de protección para el recurso hídrico y las cuencas hidrográficas."
- Proyecto de ley No. 253 de 2019 Cámara "por medio de la cual se establece el servicio socio ambiental obligatorio "legado para el ambiente" y se dictan otras disposiciones."
- Proyecto de ley No. 133 de 2019 Cámara "por el cual se crea el sistema de compensaciones ambientales por pérdida de biodiversidad y se establece su funcionamiento."
- Proyecto de ley No. 152 de 2019 Senado "por el cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los departamentos y se dictan otras disposiciones."

De igual manera, **se emitieron 5 conceptos dirigidos a la Comisión de Ordenamiento Territorial** del Departamento Nacional de Planeación, prestando asistencia a CORPOCESAR, como representante de las Corporaciones ante esta instancia:

- Proyecto de Ley No. 182 de 2017 Senado de la República - 258 de 2018 Cámara de Representantes "Por la cual se dictan normas orgánicas para el fortalecimiento de la Región Administrativa de Planificación, se establecen las condiciones para su conversión en Región Entidad Territorial y se dictan otras disposiciones, en desarrollo de los artículos 306 y 307 de la Constitución Política"
- Proyecto de ley No. 344 de 2019 C "por medio del cual se categoriza al municipio de Villavicencio (Meta) como distrito especial, biodiverso, ecoturístico, agroindustrial y educativo."
- Proyecto de acto legislativo No. 170 de 2019 Cámara "por el cual se otorga la categoría de distrito especial, turístico y cultural a la ciudad de Girardot en el departamento de Cundinamarca."
- Proyecto de acto legislativo No. 242 de 2019 Cámara "por el cual se modifican los artículos 328 y 356 de la Constitución Política otorgándole la categoría de distrito especial, turístico, cultural e histórico al municipio de Puerto Colombia departamento del Atlántico."
- Proyecto de ley No. 10 de 2019 Senado "por medio de la cual se declara al municipio de Popayán, como distrito especial, histórico y turístico."

Acompañamiento a sesiones convocadas por el Congreso de la República

Asistencia a 8 sesiones convocadas por el Congreso de la República en las que se discutieron y/o aprobaron proyectos de ley de interés para las asociadas y **participamos en la II feria Interinstitucional del Medio Ambiente, Agricultura y Recursos Naturales del Congreso de la República:**

- Tema: Manejo que las carteras de ambiente, agricultura y minas vienen haciendo frente al proyecto de ley No. 311 de 2019c 227 de 2019 “Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022”.
  Fecha: 5 de marzo
  Lugar: Comisión Quinta del Senado de la República
  Corporación asistente: no asistieron corporaciones. Asistió el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

- Tema: Audiencia Pública Audiencia pública " El agua se toma el Congreso”
  Fecha: 11 de abril
  Lugar: Salón Luis Guillermo Vélez del Congreso de la República. Invitación de la Senadora Aída Avella.
  Corporaciones asistentes: no asistieron corporaciones.

- Tema: Panorama de la calidad del aire en Colombia y hoja de ruta trazada para su manejo.
  Fecha: 24 de abril.
  Lugar: Comisión Quinta de la Cámara de Representantes.
  Corporaciones asistentes: CVC, CDMB.

- Tema: El grave problema de deforestación en Colombia, especialmente en la Amazonía.
  Fecha: 21 de mayo.
  Lugar: Comisión Quinta del Senado de la República.
  Corporaciones asistentes: CORPOAMAZONIA, CDA, CORMACARENA, CORPONARIÑO, CARDER, CORTOLIMA, CORPOGUAVIO.

- Tema: Estudio, discusión y votación en primer debate Proyecto de ley No. 206 de 2018 Cámara, acumulado con el proyecto de ley 243 de 2018 Cámara, acumulado con el proyecto de ley 323 de 2019 Cámara. “Por medio de la cual se modifica la ley 99 de 1993, se establecen mecanismos para la transparencia y gobernanza de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible y se dictan otras disposiciones”.
  Fecha: 12 de junio.
  Lugar: Comisión Quinta de la Cámara de Representantes.
  Corporaciones: CORPOGUAVIO y CORPONARIÑO.

- Participación en la II feria Interinstitucional del Medio Ambiente, Agricultura y Recursos Naturales del Congreso de la República, con el propósito de dar a conocer la misión de ASOCARS y la gestión de las corporaciones.

Fecha: 7 y 8 de mayo
Lugar: Hall principal del Edificio Nuevo del Congreso,

- Tema: Proyecto de ley No. 077 de 2019 Cámara "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y la ley de apropiaciones para la vigencia 1 de enero a 31 de diciembre de 2020"
  Fecha: 6 de agosto
  Lugar: Comisión Quinta de la Cámara de Representantes
  No asistieron corporaciones.

- Tema: Proyecto de ley No. 059 de 2019 Senado, 077 de 2019 Cámara "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y la ley de apropiaciones para la vigencia 1 de enero a 31 de diciembre de 2020"
  Fecha: 14 de agosto
  Lugar: Comisión Quinta del Senado de la República.
  No asistieron corporaciones.

- Tema: Proyecto de ley No. 206 de 2018 Cámara, acumulado con el proyecto de ley 243 de 2018 Cámara, acumulado con el proyecto de ley 323 de 2019 Cámara. "Por medio de la cual se modifica la ley 99 de 1993, se establecen mecanismos para la transparencia y gobernanza de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible y se dictan otras disposiciones"
  Fecha: 30 de septiembre (audiencia pública), 3 y 4 de diciembre sesiones de la Plenaria de la Cámara
  Lugar: Cámara de Representantes.
  Corporaciones asistentes a la audiencia pública: CDA, CORPOURABA, CRQ, CDMB, CORPOCESAR, CRC, CORPOGUAJIRA, CODECHOCO, CRA, CORNARE, CORANTIOQUIA, CARSUCRE, CAS, CORPOCHIVOR, CORPOGUAVIO, CORTOLIMA.
  No asistieron corporaciones a las sesiones de los días 3 y 4 de diciembre.

Comentarios sobre proyectos normativos (meta: Elaborar como mínimo cinco comentarios sobre proyectos normativos de importancia para las CAR, priorizados por la dirección ejecutiva)

Indicador:

Proyectos normativos (priorizados) * 100 /	6 * 100 /	120%
Proyectos normativos (planeados)	5	

Se remitieron comentarios a 6 proyectos normativos priorizados, dado su impacto en el funcionamiento de las CAR, a saber:

- Proyecto de reglamentación de los artículos 24 y 25 de la Ley 1930 de 2018, ley de páramos.

- Proyecto de resolución "por la cual se establecen lineamientos para el desarrollo de actividades agropecuarias de bajo impacto y ambientalmente sostenibles en páramos y se toman otras determinaciones."
- Proyecto de resolución "Por medio de la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los gestores de páramos según el artículo 16 de la Ley 193 de 2018 y se dictan otras disposiciones."
- Proyecto de decreto "Por medio del cual se modifica la Sección 1 del Capítulo 1 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 y se sustituye la Sección 12 del Capítulo 1 del Título 2 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible 1076 de 2015, en relación con las plantaciones forestales"
- Proyecto de decreto "por medio del cual se adiciona un parágrafo al artículo 2.2.8.4.1.22 de la sección 1 del capítulo 4 del título 8 de la parte 2 del libro 2 del decreto 1076 de 2015, en lo relacionado con el término de elección de los directores generales de las Corporaciones Autónomas regionales y de Desarrollo Sostenible."
- Proyecto de decreto "Por el cual se sustituye el título 1 de la parte 3 del libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionado con el Certificado de Incentivo Forestal."

Eventos

Como apoyo a la gestión de la Asociación se organizaron o acompañaron los siguientes eventos:

- **Conversatorio sobre construcción de políticas públicas ambientales: "Construcción de Políticas Públicas en materia ambiental"**
  Convocada por el Consejo de Estado
  Fecha: 20 de marzo
  Lugar: Sala Plena del Consejo de Estado
  Asistentes: MADS, DNP, Universidad Externado de Colombia, Fuerza Pública, Magistrados del Consejo de Estado.
  Objetivo: responder en un escenario tipo foro las siguientes preguntas orientadoras: 1.- Aporte de las autoridades ambientales en dicha tarea. 2.- ¿Cómo incorporar el cambio climático en las políticas públicas del país? 3.- ¿Cómo hacer para que las políticas públicas ambientales mejoren la calidad de vida de los colombianos?

- **Encuentro Jefes De Control Interno de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible – 2019.**
  Organizada y convocada por ASOCARS
  Fecha: 8 y 9 de mayo
  Lugar: Auditorio Universidad Agraria de Colombia
  Participantes: 27 Corporaciones.
  26 asistentes, representando 19 corporaciones: CORMACARENA, CAS, CORPOCALDAS, CORPORINOQUIA, CORPONARIÑO, CORPONOR, CORPOMOJANA, CORPOURABA, CSB,

CARDER, CORPOGUAJIRA, CORPOCHIVOR, CORPOBOYACÁ, CORPOCESAR, CODECHOCO, CDMB, CRQ, CRA, CARDIQUE.

29 participantes conectados por videoconferencia, representando a 12 Corporaciones: CORALINA, CAS, CAM, CARDER, CORPAMAG, CORPOGUAVIO, CDA, CORNARE, CSB, CORANTIOQUIA, CORPOURABA, CVS.

Objetivo: Contribuir con el fortalecimiento institucional de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, a través de la actualización e intercambio de saberes entre los jefes de las oficinas de control interno, respecto de la actualización en materia de Modelo integrado de Planeación y Gestión, Guía de auditoría de Control Interno, y de los Principales aspectos del Código General Disciplinario - Ley 1952 de 2019, así como, el análisis de los Hallazgos de la contraloría a las diferentes Corporaciones tomando como base los hallazgos a ocho (8) de ellas en la vigencia 2017.

5. PROGRAMA 3: EJERCER LA VOCERÍA DE LAS CAR EN TEMAS DE INTERÉS

OBJETIVO GENERAL: Gestionar y consolidar escenarios nacionales para presentar la visión de las CAR en temas técnicos y de política ambiental.

5.1. REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

5.1.1. Representación institucional en SNGRD

Documentos de comentarios y propuestas (meta: Generar por lo menos cinco documentos de comentarios y propuestas sobre temas de interés para promover la gestión y competencias de las CAR)

Indicador:

Documentos (elaborados) * 100 /	10 * 100 /	200%
Documentos (programados)	5	

Temáticas tratadas en las reuniones de la UNGRD:

- ✓ Priorización de tres sitios para hacer estudios – Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022
- ✓ Discusión sobre incluir proyecto de SAT en los 3 sitios priorizados.
- ✓ Elaboración hoja de ruta de la comisión de ordenamiento.
- ✓ Socialización al Comité Nacional para el Conocimiento del Riesgo los escenarios de riesgo de mediano y largo plazo del proyecto Hidro Ituango.
- ✓ Definir el Plan de acción 2019 -2022, así como determinar los 2 municipios del piloto de Avenidas Torrenciales.

Actividades	Resultados
Reunión plan de gestión de riesgo	Observaciones a la metodología
Ordenamiento territorial, unidad de gestión de riesgo	Participación y entrega de información POMCAS
Semana de reducción de riesgos y eventos catastróficos	Replica de invitación CARS y participación a Corpocaldas.
23 De octubre - Temporada seca	Entrega de antecedentes de planes de contingencia de las CAR
6 De noviembre - Foro de gestión de riesgo y cambio climático	Ponencia de ASOCARS sobre gestión de las autoridades ambientales en gestión de riesgo de desastres
18 De noviembre - Comité nacional de reducción	Revisión y observaciones de actas de comité
28 De noviembre - Reunión planificación taller de gestión de riesgo	Participación
5 De diciembre - Comité nacional para el conocimiento de riesgo	Participación
6 De diciembre - Taller sectorial de plan nacional de gestión de riesgo	Entrega de información 2016-2017 y 2018 sobre acciones de las CAR en gestión de riesgo
10 De diciembre - Comité nacional de reducción	Ponencia de ASOCARS sobre gestión de las autoridades ambientales en gestión de riesgo de desastres

UNGRD

5.1.2. Representación Institucional con sectores privados

Agendas con sectores privados (meta: Generar como mínimo tres agendas con sectores privados)

Indicador:

Generar como mínimo tres agendas con sectores privados

Agendas sectoriales (generadas) * 100 / Agendas sectoriales (programadas)	3 * 100 / 3	100%

Para el año 2019 se establecieron las siguientes agendas de trabajo con los sectores productivos que a su vez se relacionan con el sector público:

Agendas público – privadas	Estado y resultados
PORKCOLOMBIA	Activa – 16 agendas ambientales con CARs.
ANDESCO	Pospuesta – 5 temas priorizados- cronograma de actividades.
AUNAP - FEDEACUA	Activa – firma de acuerdo de entendimiento y trasferencia de experiencia exitosa con Porkcolombia – articulación con Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible.
FND	Activa - firmado acuerdo de entendimiento.
EJERCITO NACIONAL	Activa - en firma de acuerdo de entendimiento
MESA NACIONAL DE PLASTICOS DE UN SOLO USO	Activa – en ejecución conjunta de plan de acción desarrollado desde ASOCARS.
GRUPO RETORNA	Activa – firmado acuerdo de entendimiento.
UNIAGRARIA	Activa - firmado acuerdo de entendimiento.

AGENDA PORKCOLOMBIA

Resultados de la agenda:

- ✓ Capacitaciones a más de 1.200 personas en apoyo en la formulación de proyectos para optimizar el manejo ambiental de las granjas,
- ✓ Acciones para ahorro y uso eficiente del agua,
- ✓ Implementación de biodigestores para el aprovechamiento del biogás, generando la reducción de los Gases de Efecto Invernadero (GEI) y la reducción en los costos tanto del uso del recurso hídrico como el mantenimiento de la red de abastecimiento de agua en la granja, actividad encaminada a la mitigación y adaptación al cambio climático en granjas porcícolas.
- ✓ 11 directrices de legalidad. Mediante acto administrativo, las CAR promueven la legalidad para el sector porcícola en la que se establece aquellos trámites y permisos ambientales que debe realizar el productor ante la autoridad ambiental para obrar bajo la legalidad.

AGENDA FEDEACUA – AUNAP.

Temas priorizados y actividades:

- ✓ Firmado acuerdo de entendimiento el 12 de septiembre.
- ✓ Estudiar los grandes retos de los pequeños, medianos y grandes productores en temas asociados a las concesiones de agua y vertimientos.
- ✓ Diagnóstico de módulos de consumo de agua. Planes de ahorro y uso eficiente de agua.
- ✓ Realización de trasferencia de experiencia exitosa en relacionamiento con las autoridades ambientales entre Porkcolombia y Fedeacua.

AGENDA CON EL EJERCITO NACIONAL

Los objetivos de la agenda son:

- ✓ Crear bajo el marco de la estrategia de la lucha contra las deforestaciones Mesas técnicas donde se programen acciones más expeditas o diálogos directos con las instituciones competentes en los operativos. (Burbujas ambientales como espacios claves para determinar qué se debe hacer administrativa y operacionalmente para la priorización de zonas de intervención).
- ✓ Lograr la Reacción inmediata a los requerimientos conjuntos.
- ✓ Fortalecimiento a las capacidades de la fiscalía, CARs, ejército Nacional.
- ✓ Posicionamiento del tema ambiental en las instituciones con competencias en la judicialización.
- ✓ Mostrar la Capacitación para mejorar el peritazgo de las instituciones que asisten a los operativos.
- ✓ Impulsar conocimiento y acciones frente a los delitos conexos.

AGENDA NACIONAL DEL PLASTICO SOSTENIBLE

LINEAS DE TRABAJO DE LA MESA:

1. Validar el diagnóstico del metabolismo del plástico

2.Establecer una agenda de seguimiento y análisis de los resultados de la implementación de la normativa existente.

3.Consolidar mecanismos para el acopio de información sobre el flujo de los plásticos.

4. Fortalecer la cadena de valor del plástico.

5.Articular programas de prestación para fortalecer la recolección y transporte.

6.Desarrollar un Programa Nacional de Comunicación y Cultura Ciudadana.

7.Definir e implementar una agenda en investigación, desarrollo de nuevas tecnologías.
8.A diciembre de 2020 se reemplazará el 100% de las bolsas que causan el impuesto nacional al consumo
9.A junio de 2019 el país cuenta con una estrategia nacional para la gestión sostenible
10. En el año 2021, en el marco de la gestión posconsumo de envases y empaques plásticos se reincorporarán mínimo 65.000 toneladas.

Jornada regional de recolección de residuos (meta: realizar una jornada de recolección de residuos)

Indicador:

Jornadas de recolección de residuos (generadas) * 100 /	13 * 100 /	1300%
Jornadas de recolección de residuos (programadas)	1	

AGENDA RETORNA

Esta estrategia surgió el año 2016 gracias a la firma de una alianza entre la Asociación de Corporaciones Autónomas Regionales - ASOCARS y la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia -ANDI, en la que se priorizó la gestión responsable de residuos posconsumo, programa que hoy lidera el Grupo Retorna desde el Campo.

El 29 de agosto se firma el acuerdo de entendimiento de la FND y ASOCARS con los siguientes objetivos:

1. Colaborar (solidariamente) en la socialización y divulgación para el desarrollo de proyectos que permitan la protección y conservación de los recursos naturales renovables Ley 99 de 1993.
2. Colaborar recíprocamente en la estructuración de líneas de trabajo de instrumentos de planificación que permitan desarrollar efectivamente los postulados de la Ley 99 de 1993.
3. Suscripción de acuerdos derivados específicos para el desarrollo de los objetivos del presente memorando de entendimiento.
4. Diseño e implementación de programas de capacitación virtuales orientados a mejorar los procesos de protección del medio ambiente y la conservación de los recursos naturales renovables en los territorios.

5. Acciones de apoyo mutuo para propender la implementación de los planes y programas para el control, manejo, aprovechamiento sostenible y conservación de los recursos naturales renovables.

Jornada de capacitación en temas estratégicos para las CAR (meta: realizar una capacitación en temas estratégicos para las CAR)

Indicador:

Jornadas de capacitación (generadas) * 100 /	26 * 100 /	2600%
Jornadas de capacitación (programadas)	1	

CAPACITACIONES

Se han desarrollado **26 Capacitaciones con la ANLA** a las autoridades ambientales y entidades privadas con la siguiente asistencia y temáticas:

Talleres	Asistentes
Virtuales	780
Presenciales	281
Vistas en YouTube	417
TOTAL	**1478**

- ✓ Metodología general para la elaboración y presentación de estudios ambientales
- ✓ Uso de herramientas para evaluación económica ambiental.
- ✓ Instrumento de regionalización para la elaboración y socialización de resultados de Análisis.
- ✓ Estrategias de redes de monitoreo regional propuestos en el marco del seguimiento ambiental de proyectos, obras o actividades de la ANLA.
- ✓ Presentación de información geográfica y cartográfica obligatoria.
- ✓ Uso herramienta SIMPLIFICA en complemento a presentación de información geográfica.
- ✓ Presentación y talleres sobre Guía para la inversión forzosa de no menos del 1% de los proyectos sujetos a licenciamiento ambiental.
- ✓ Presentación planes de compensación de acuerdo con el Manual de compensaciones ambientales del componente biótico.

5.1.3. Otras reuniones y actividades de especial relevancia donde se busca consolidar, gestionar y posicionar la gestión de las CAR

Agendas con institutos de investigación (meta: Buscaremos agendas con al menos 1 instituto de investigación)

Indicador:

Buscaremos agendas con al menos 1 instituto de investigación

Agendas con institutos de investigación (generadas) * 100 /	1 * 100 /	100%
Agendas con institutos de investigación (programadas)	1	

AGENDA CON INSTITUTO DE INVESTIGACION

El relacionamiento se está llevando a cabo con el **IAVH** con el proyecto de áreas protegidas locales y otras medidas de conservación, donde se han llevado a cabo las siguientes acciones: se participó en espacios de intercambio de experiencias:

- ✓ 31 de julio - Documento áreas protegidas locales Participa Eduardo Londoño de la Carder en panel, exponiendo experiencia de conservación. Regional
- ✓ 10 de diciembre – resultados curso ESAP sobre incorporación de áreas protegidas locales y otras medidas de conservación en el ordenamiento municipal con MADS, IAVH, PNN.

Áreas Protegidas Locais

BRASIL | COLÔMBIA | EQUADOR | PERU

AGENDA AMBIENTALISTAS

Agenda con ambientalistas (meta: Con el grupo representativo de ambientalistas se realizará al menos 2 reuniones, donde una de ellas se realice en la región)

Indicador:

Reuniones con ambientalistas (generadas) * 100 /	2 * 100 /	100%
Reuniones con ambientalistas (programadas)	2	

Las reuniones con los ambientalistas se priorizaron para el segundo semestre de 2019 y se participó de manera activa en la cumbre ambiental y en el foro nuestro planeta nuestro futuro donde los ambientalistas más representativos de Colombia dieron a conocer desde su experiencia los lineamientos y pensamientos orientadores para la gestión ambiental en Colombia.

5.1.4. Cooperación

Cooperación internacional para las CARS (meta: Establecer dos agendas que permitan la exploración de oportunidades de cooperación internacional para las CAR, a través de la cooperación descentralizada. Participación de al menos 10 CAR en proyectos de cooperación internacional como parte de la gestión realizada)

Indicador:

Agendas de oportunidades de cooperación (generadas) * 100 /	2 * 100 /	100%
Agendas de oportunidades de cooperación (programadas)	2	

Adicionalmente se han realizado reuniones y exploración de oportunidades de cooperación con La Embajada de Holanda, en esta oportunidad a través de DELTARES equipo que ha trabajado con CVC en la gestión del agua, la estrategia HERMANA una abreviatura de Herramienta para el Manejo integral del Agua, se basa en las herramientas de apoyo a la toma de decisiones en tiempo real utilizadas por las autoridades holandesas de agua.

Por otra parte, se está cooperando con la Dirección de cambio climático y gestión del riesgo de Minambiente, en apoyo a la hoja de ruta para la actualización de las Contribuciones nacionalmente determinadas NDC en adaptación, retomando los compromisos de la Colombia en la COP 21 de París, buscando la participación activa de las CAR.

Con la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional USAID, explorando alternativas de cooperación en torno a soluciones de tecnología solar con almacenaje y micro-redes para zonas de transición hacia la paz en acompañamiento de CORPONOR.

Por otra parte, y como producto del proceso de Gestión con el Instituto Ambiental de Estocolmo –SEI– Latinoamérica se desarrolló un proceso de entre SEI y CORPOCHIVOR materializado en un convenio para el desarrollo de una Evaluación Regional del Agua ERA para las cuencas baja la jurisdicción de CORPCHIVOR.

A la fecha se está realizando el seguimiento al desarrollo del Libro de operaciones forestales en línea, se han actualizado bases de datos y recopilado solicitudes de las Autoridades ambientales, conocimiento de antecedentes, requerimientos mínimos y lecciones aprendidas con el concurso de FAO, Unión Europea y la Dirección de Bosques Biodiversidad y servicios ecosistémicos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

REUNIONES Y ACTIVIDADES DE RELEVANCIA

- Reunión Fedesarrollo - director ejecutivo - doctor Luis Fernando Mejía -
- Reunión Unión europea - doctor Johnny Ariza.
- Reunión Federación Nacional de Cafeteros - gerente Roberto Vélez y subdirector ambiental Raúl Jaime Hernández en acompañamiento a CVC
- Reunión - gerente Fondo adaptación - Edgar Ortiz Pabón.
- Asistencia a taller con el ejército nacional y 13 CAR.
- Reunión interna - preparatoria "Colombia agua 4.0 ruta de la eficiencia" en acompañamiento de CORNARE- 18 de marzo.
- IDEAM-MADS lanzamiento estudio nacional del agua - ENA 2018 en acompañamiento de CVC-
- Almuerzo de trabajo - Universidad Externado - María del Pilar García-
- Reunión doctor Santiago Martínez - ambiental Ecopetrol
- Desayuno de trabajo Banco Mundial señor Klaus Roots.
- SDG cooperación de Noruega seminario "Unidos contra la deforestación - expositor en el 1er seminario de estabilización territorial con enfoque ambiental -
- congreso Nacional de minería
- Encuentro de secretarias de dirección de las CAR –
- Foro la agenda de desarrollo sostenible 2018 – 2022 -
- congreso ACODAL –
- Reunión CAMPETROL - presidente German Espinosa con relacionamiento del director de CORPOCHIVOR Fabio Guerrero
- Reunión MINMINAS - doctora Daniela Morales
- Reunión DNP POTMODERNOS - doctores Carlos Alvarado y Liliana Giraldo -
- Reunión federación de departamentos - subdirector de fortalecimiento territorial doctor Juan López Tenorio -
- FESCOL invitación al lanzamiento del informe: condenando el bosque, gobernanza, tala y comercio de madera en la Amazonia Colombiana -
- Reunión Ecopetrol - doctora Xiomara Sanclemente

REUNIONES, ACTIVIDADES DE RELEVANCIA Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS CAR

- Acompañamiento Corantioquia retos de la Dimensión ambiental 24 años de Corantioquia
- USAID – Corponor.
- Presidente conferencia episcopal
- Premio colombiano ejemplar en representación de todos los directores, acompañamos el reconocimiento del colombiano ejemplar, Medellín, plazoleta del museo de arte moderno CORNARE.
- Mecanismo regional de reducción de emisiones Corpoboyacá
- Lanzamiento Bioexpo – cvc
- Foro Chivor educación ambiental
- Intercambio de experiencias Cornare - Corantioquia
- Encuentro sostenibilidad la guajira – corpoguajira
- Congreso internacional del cóndor andino – corpocesar
- Los mejores líderes de Colombia.
- Alianzas para la conservación lanzamiento de la cartilla ocupación del oso andino en la región centro -norte en la cordillera oriental de Colombia car, Corpoboyacá, Corporinoquia, Cormacarena, Corpochivor, Corpoguavio.

#EDUCARPARACUIDAR
Corpoboyaca

6. PROGRAMA 4: POTENCIALIZAR LA CAPACIDAD TÉCNICA DE LAS CAR CONTRIBUYENDO EN LA EJECUCIÓN DE LAS POLÍTICAS AMBIENTALES

OBJETIVO GENERAL: Gestionar la consolidación de conocimiento e información para contribuir en la construcción y cumplimiento de políticas ambientales.

6.1. GESTIONAR LA CONSOLIDACIÓN DE CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN PARA CONTRIBUIR EN LA CONSTRUCCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS NACIONALES AMBIENTALES

6.1.1. Gestión de la información (meta: Documento con el sistema de captura, arreglo estadístico y de informes, establecido y en operación, flexible y actualizables con sistemas de control)

Indicador:

Documento (elaborado) * 100 /	1 * 100 /	100%
Documento (programado)	1	

6.1.2. Planes de Ordenamiento y Manejo de Cuencas Hidrográficas - POMCA (meta: Documento los POMCA y la Planificación Ambiental General 2019)

Indicador:

Documento (elaborado) * 100 /	1 * 100 /	100%
Documento (programado)	1	

6.1.3. Plan Nacional de Desarrollo - PND (meta: Documento el PND y sus oportunidades de relacionamiento de las CAR en el 2019)

Indicador:

Documento (elaborado) * 100 /	1 * 100 /	100%
Documento (programado)	1	

6.1.4. Ordenamiento Territorial (meta: Documento el OT y sus oportunidades y amenazas para las CAR en el 2019)

Indicador:

Documento (elaborado) * 100 /	1 * 100 /	100%
Documento (programado)	1	

6.1.5. Restauración (meta: Documento Evolución del Plan Nacional de Restauración en sus componentes y sus implicaciones para las CAR en el 2019)

Indicador:

Documento (elaborado) * 100 /	1 * 100 /	100%
Documento (programado)	1	

6.1.6. Documento Gestión de las CAR (meta: Durante el año 2019, realizaremos el documento informe de gestión de las CAR, en el cual realizaremos como mínimo 5 acciones de participación de las CAR)

Indicador:

Documento (elaborado) * 100 /	1 * 100 /	100%
Documento (programado)	1	

Las actividades previstas para realizar en al año 2019, establecen dos conceptos fundamentales que, a pesar de tratarse de manera independiente, estar plenamente interrelacionados:

- Gestión de la Información: Se proveerá a ASOCARS de la información identificable y e interpretable acerca de las acciones de las CAR que se plasman en los Informes de Gestión de las CAR como medida del avance del cumplimiento de los Planes de Acción Institucional – PAI (planeación de mediano plazo), que obedecen a lo establecido en los Planea de Gestión Ambiental – PGAR (planeación de largo plazo)
- Construcción del Libro Gestión de las CAR, Percepción y Realidad Análisis 2019, que focaliza su construcción en dos temas centrales: La Planeación en las CAR y La planificación ambiental en la planeación del territorio. Como se ha definido por la alta dirección de ASOCARS, en el Libro 2019 también se incluirá el capítulo correspondiente a la evolución dinámica de los indicadores para analizados en las versiones anteriores, ampliando el nivel de análisis a la información del año 2018.

Como proceso intermedio se presentarán 4 documentos que desarrollarán temáticas que contribuirán como insumos para el tratamiento de los puntos focales del Libro en su versión 2019. Estos tratamientos temáticos que se realizarán de manera sintetizada, se están construyendo los documentos respecto de: Ordenamiento Territorial, Plan Nacional de Desarrollo, POMCA y Restauración.

La conexión estratégica tiene como eje central la presentación de la información de las CAR proveniente de sus informes de gestión, de tal manera que permita su representación, agrupación, y clasificación para ser presentada a través de salidas gráficas como respuesta de los que hemos denominado en el presente programa, Arreglos Estadísticos. De esta manera será alimentados de información tanto los documentos intermedios como el Libro Gestión de las CAR.

Este planteamiento estratégico puede observarse en la siguiente figura:

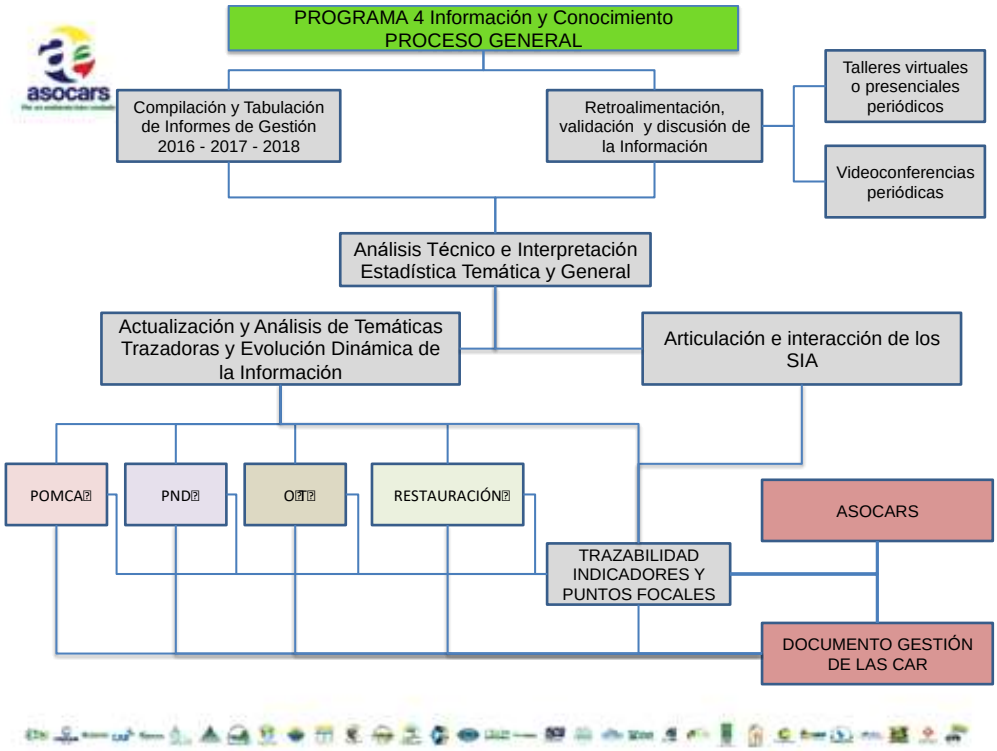

Para la ejecución del Plan Estratégico, éste tuvo su inicio en el mes de febrero y se culminó a finales del mes de diciembre de 2019.

Una tarea fundamental para este ejercicio, que ha ocupado gran parte del tiempo del programa, en el primer semestre fue invertido en la creación de una gran base de datos que recoge la totalidad de la información que establecen todas y cada una de las CAR en los documentos de gestión de los Años 2016, 2017, y 2018, como avances parciales en la ejecución de los Planea de acción institucional 2016 – 2019.

Al respecto se puede identificar que, al 30 de junio del 2019, se tuvieron digitados el 100% de los datos correspondientes al informe de gestión 2016, 2017 y l 2018, de las 33 CAR.

Igualmente, se adelantaron los procesos que nos permitieron definir las ventanas de información permanente que tiene como productos el proceso de Gestión de la Información.

Fase No.	Nombre fase	Actividades indicativas	Producto
FASE I	Definición Estratégica del Programa 4 "Información y Conocimiento" 2019	Definir la estructura general del programa para el desarrollo y presentación del documento Gestión de las CAR, Percepción y realidad, Análisis 2019.	Documento con el plan estratégico validado incluyendo la metodología para la construcción de los cinco documentos intermedios y el documento final Gestión de las CAR, Percepción y Realidad, Temas Focales, Análisis 2019.
		Definir el Objetivo General y la Finalidad del Documento	
		Definir los Objetivos Específicos	
		Definir el Alcance	
		Definir los Productos a Entregar y su Proceso Analítico	
		Dar Apoyo a los procedimientos contractuales	
		Definir la Metodología General del Documento	
		Definir la metodología para la construcción de cada documento	
FASE II	Estructuración de Documentos de Temas Trazadores y del Documento Gestión de las CAR	Estructuración de los documentos para las 4 Temáticas trazadoras	Documentos de avance referente a Gestión de Información, POMCA, PND, Ordenamiento Territorial, Restauración y el documento de gestión 2019.
		Estructuración del capítulo de contextualización	
		Estructuración del capítulo de Evolución Dinámica	
		Identificar y estructurar los Temas Focales a tratar en el documento	
		Proponer, discutir, definir y validar la estructura temática del documento Gestión de las CAR	
		Establecer la metodología e implementar el sistema de captura de información de los puntos focales y de la Evolución Dinámica del documento 2017, 2018 y 2019	
		Diseñar y validar los arreglos estadísticos que permitirán obtener informes gráficos en línea para el análisis y la interpretación de la información.	
		Establecer la metodología para adelantar la gestión y captura de la información conceptual y de cifras.	
		Identificación y obtención de los Informes de Gestión 2016, 2017,	
FASE III	Identificación de la información, Compilación y Tabulación (Parciales) y socialización	Identificación del tipo de información persistente y pertinente de los informes de Gestión sobre los que se continuará el seguimiento.	Documento Gestión de Información, en el cual se plasme el sistema de captura, arreglo estadístico y de informes.
		Implementar el sistema de información y obtención de la información para la actualización de las dinámicas de los puntos focales y los indicadores mínimos de gestión tratados en los documentos 2017, 2018, y 2019.	
		Prueba y ajuste de arreglos estadísticos	

		Socialización y compromisos del proceso de información general.	
		Compilación y Tabulación parcial de la información 2016 y 2017	
		Análisis e interpretación de la información parcial 2016 y 2017	
		Informes estadísticos de prueba de la información parcial	
		Correcciones y ajustes a los Arreglos Estadísticos de la información parcial	
		Compilación y Tabulación ajustada de la información general	
		Informe estadístico corregido	
FASE IV	Construcción y Desarrollo Parcial de documentos	Construcción, Desarrollo y Validación del Capítulo de Contextualización del Documento versión 2019.	Documento Los POMCA y La Planificación Ambiental General, Documento PND y sus oportunidades de relacionamiento con las CAR.
		Construcción, y Desarrollo del tema focal Planeación en las CAR	
		Construcción, y desarrollo del tema focal Las CAR y el Ordenamiento Territorial	
		Identificación y obtención de los Informes de Gestión 2018	
		Compilación y Tabulación parcial de la información 2018	
		Análisis e Interpretación del primer informe estadístico general	
		Agrupación, Análisis e interpretación informe estadístico por Temática Trazadora.	
		Agrupación, Análisis e interpretación informe estadístico del Capítulo Evolución Dinámica.	
		Socialización y validación de la información analizada e interpretada	
		Construcción, Desarrollo y Validación del Capítulo Evolución Dinámica del Documento versión 2019.	
		Construcción documento Tema Trazador POMCA	
		Requisitos y especificaciones propuestos para la Selección del prologuista y validador	
		Construcción documento Tema trazador Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2022	
FASE V	Ajustes y validación	Construcción documento Tema trazador Ordenamiento Territorial	Documento ordenamiento territorial y sus oportunidades y

	documentos finales	Validación y ajustes del tema focal Planeación en las CAR	amenazas para las CAR. Documento evaluación plan nacional de restauración en sus componentes y sus implicaciones para las CAR. Documento Gestión de las CAR 2019.
		Apoyo a la preparación y realización del V Diálogo ASOCARS con los Sectores Productivos	
		Validación y ajustes del tema focal Las CAR y el Ordenamiento Territorial en las CAR	
		Construcción y desarrollo de la Perspectiva	
		Validación y ajustes de la Perspectiva	
		Construcción y desarrollo de la Prospectiva	
		Presentación de resultados y discusión de sus impactos en el Diálogo ASOCARS con los Sectores Productivos	
		Propuesta y validación del prólogo	

Con la información ingresada a la base de datos general ya referida, hemos realizado ejercicios prácticos para identificar los procedimientos que con mayor facilidad permitan la manipulación técnica y estadística de la información que nos permitió la generación de salidas de información sostenible y actualizable.

Es así como logramos identificar las metas que las CAR incorporaron en sus PAI y de las que fueron presentados sus avances en los respectivos informes de gestión, cruzadas con las tres metas transformacionales que el Gobierno Nacional había inicialmente definido.

EJECUCIÓN DE LAS METAS DEFINIDAS EN EL PLAN OPERATIVO

La definición de las Metas, el logro alcanzado durante el año 2019 con su correspondiente meta se encuentra sintetizadas en el siguiente cuadro.

Meta	Avance
Documento con el sistema de captura, arreglo estadístico y de informes, establecido y en operación, flexible y actualizables con sistemas de control, este indicador se evaluará con periodicidad anual.	Se han identificado y recibido los informes de gestión de las CAA 2016, 2017, 2018, y conformando la Base de Datos. Se está construyendo el documento que refleja las diferentes actividades.
Documento los POMCA y La Planificación Ambiental General 2019, este indicador se evaluará con periodicidad anual.	Se adelantó la construcción de los antecedentes, las bases jurídicas, y la correlación temática con las funciones de las CAR y su implementación en territorio.
Documento El PND y sus oportunidades de relacionamiento de las CAR en el 2019, este indicador se evaluará con periodicidad anual.	Se adelantó la construcción de los antecedentes, las bases jurídicas, y la correlación temática con las funciones de las CAR y su implementación en territorio.

Documento El OT y sus oportunidades y amenazas para las CAR en el 2019, este indicador se evaluará con periodicidad anual.	Se adelantó la construcción de los antecedentes, las bases jurídicas, y la correlación temática con las funciones de las CAR y su implementación en territorio.
Documento Evolución del Plan Nacional de Restauración en sus componentes y sus implicaciones para las CAR en el 2019, este indicador se evaluará con periodicidad anual.	Se adelantó la construcción de los antecedentes, las bases jurídicas, y la correlación temática con las funciones de las CAR y su implementación en territorio.

Durante el segundo semestre, se hizo entrega a ASOCARS de los Documentos Intermedios que sirvieron de insumo para la entrega para edición del Documento Gestión de las CAR Percepción y Realidad, Análisis 2019, como se puede observar en la siguiente figura:

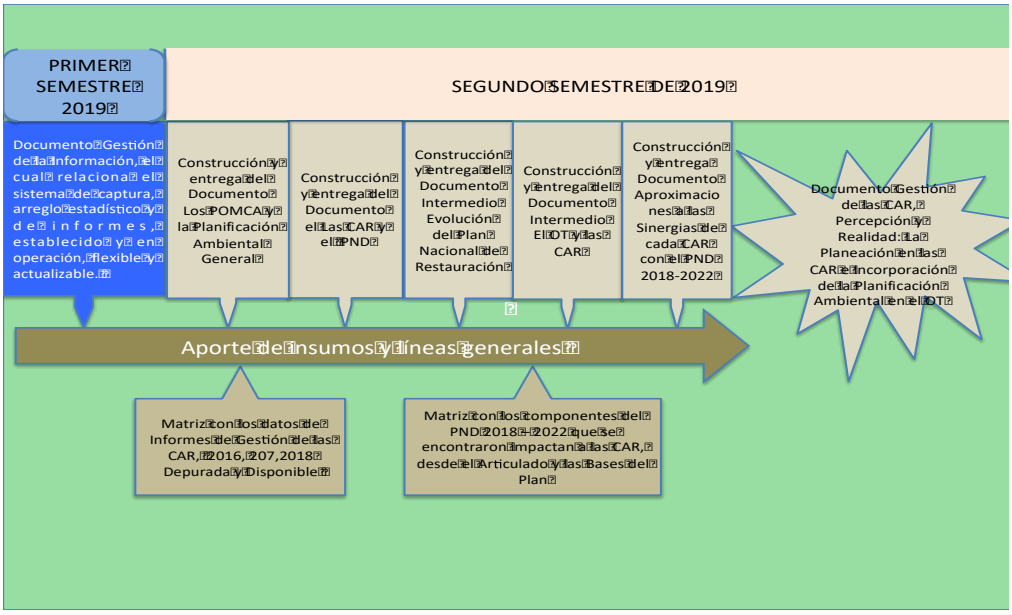

Adicionalmente, durante la vigencia del PLOA 2019, se hizo acompañamiento a las reuniones y eventos desde la mirada técnica con el fin de fortalecer el conocimiento y actualización de los lineamientos que desde los niveles centrales de la administración pública ambiental y sectorial se fueron definidos, y de esta manera producir los documentos con un alto contenido de articulación de las acciones y formulaciones estratégicas de las CAR con las políticas nacionales pertinentes.

Una relación de los eventos más destacados los observamos en la siguiente gráfica:

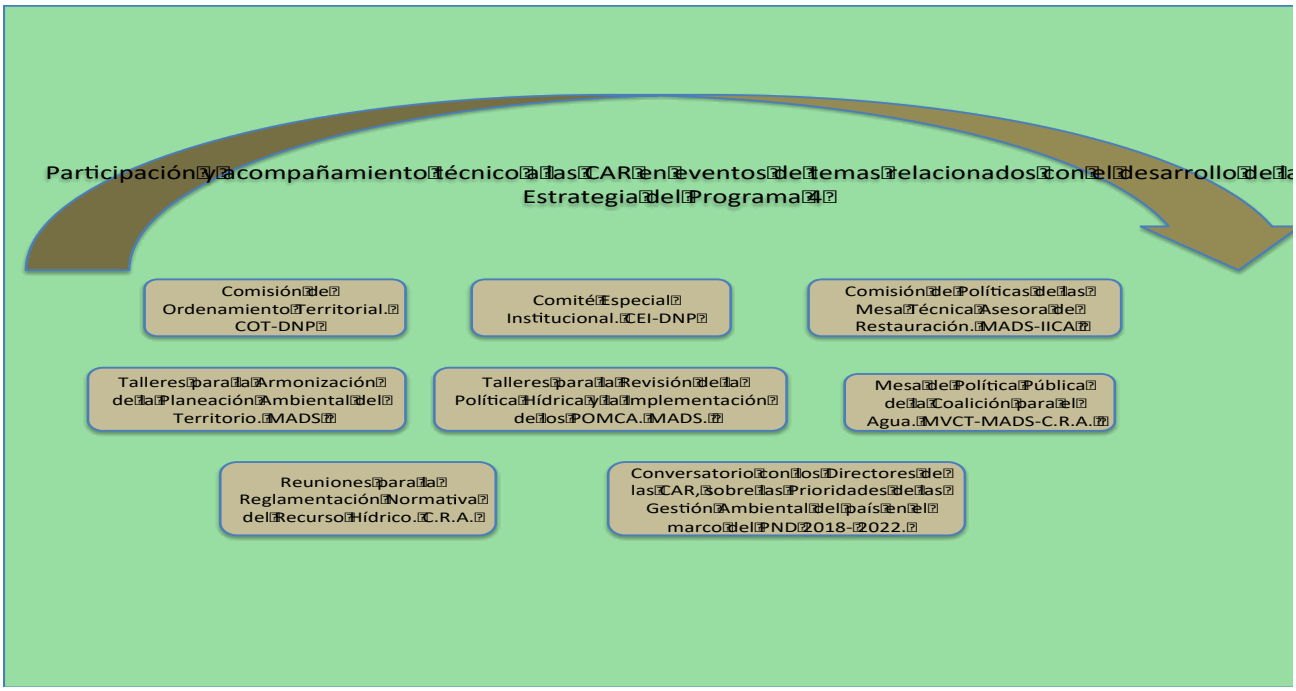

7. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

OBJETIVO GENERAL: Este proceso tiene por objeto garantizar el funcionamiento de la Asociación en las condiciones necesarias para ejecutar el plan estratégico y el plan operativo, reportando oportunamente, los avances, problemáticas y ajustes a los órganos de direccionamiento.

Evaluación del director ejecutivo – vigencia 2018

Durante la sesión ordinaria de la Junta Directiva realizada el día 8 de marzo de 2019, se realizó la evaluación anual al Director Ejecutivo de ASOCARS, la cual tuvo como dinámica el diligenciamiento de un formato con diferentes preguntas, el cual arrojó los siguientes resultados:

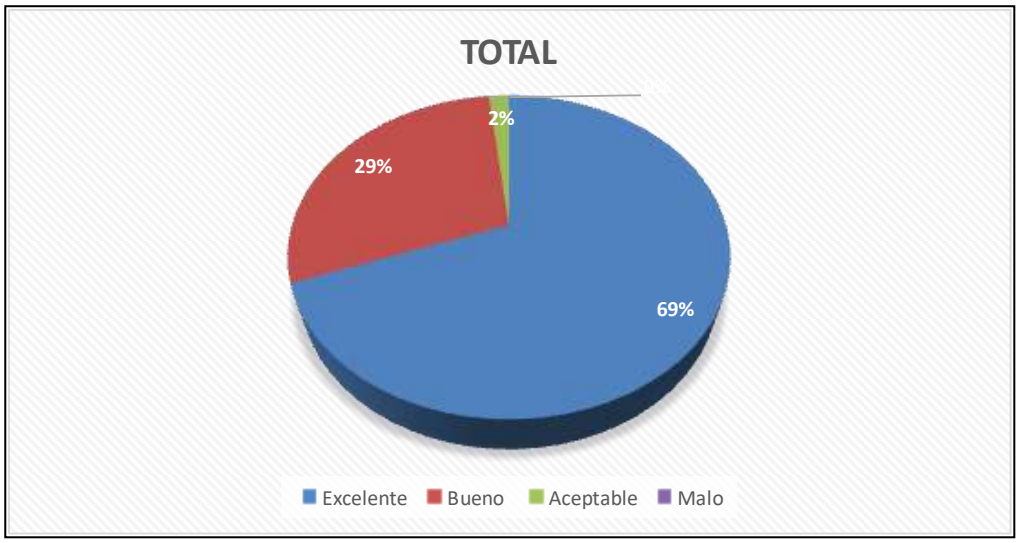

Cabe resaltar que, aunque la evaluación anual al Director Ejecutivo es función de la Junta Directiva, y en esta oportunidad fue realizada por 21 corporaciones, en atención a que fue una sesión ampliada de la Junta Directiva.

Juntas Directivas y Asambleas Generales

Durante el año 2019, se realizaron los siguientes espacios de relacionamiento con los asociados.

Juntas Directivas (meta: 6 sesiones ordinarias al año, sin perjuicio de las sesiones extraordinarias que se deban realizar)

Indicador:

Número de Juntas Directivas (realizadas) /	12 /	200%
Número de Juntas Directivas (programadas)	6	

Fecha	Sesión	Temas tratados	Lugar
Enero 28	Ordinaria	• Presentación y aprobación de plan operativo vigencia 2019. • Presentación y aprobación de presupuesto de ingresos y gastos vigencia 2019. • Presentación y aprobación ajustes a la estructura organizacional ASOCARS. • Definición fecha para Asamblea Ordinaria y presentación informe gestión de las CAR.	ASOCARS – Bogotá D.C.
Febrero 19	Extraordinaria	• Desarrollo agenda MADS-CAR, con el Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible - Ricardo Lozano Picón, Viceministro de Ordenamiento Ambiental del Territorio - Roberto Mario Esmeral – y el Director de Ordenamiento Ambiental Territorial - Oswaldo Porras Vallejo. • Proyecto de Ley – Reforma de las CAR. • Validación Documento Gestión de las CAR -2018.	Fondo de Empleados BBVA – Bogotá D.C.
Marzo 8	Ordinaria	• Presentación y aprobación de informe de gestión de la vigencia 2018, para presentar a la Asamblea General. • Presentación y aprobación de modificaciones al manual de presupuesto – ASOCARS. • Evaluación anual Director Ejecutivo – ASOCARS. • Presentación de principales modificaciones del Código General Disciplinario. • Presentación de aspectos ambientales del proyecto de ley 227-19 de Senado de la república y 311-19 de Cámara de representantes – Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022.	Cajacopi - Barranquilla

Abril 2	Extraordinaria	• Preparación de reunión con el presidente de la República. • Estrategia de Comunicaciones ASOCARS.	ASOCARS – Bogotá D.C.
Abril 11	Extraordinaria (Derecho Propio)	• Preparación de reunión con el presidente de la República. • Retroalimentación por parte de las CAR. • Estrategia de Comunicaciones ASOCARS.	ASOCARS – Bogotá D.C.
Mayo 30 y 31	Ordinaria	Mayo 30 • Presentación de inicio de proceso administrativo de la DIAN sobre excedentes acumulados a diciembre 31 de 2016. • Presentación y aprobación de adición presupuestal de los excedentes de la vigencia 2018. • Presentación y aprobación de traslados presupuestales. • Preparación de reunión con el presidente de la República. • Presentación del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”. • Presentación de los proyectos de ley de reforma de las CAR. Mayo 31 • Visita técnica a proyecto ambiental en el Aviario Nacional liderado por CARDIQUE.	Hotel Las Américas – En el marco de cumbre Acodal – Cartagena
Julio 11	Extraordinaria	• Presentación y aprobación de adición presupuestal de los excedentes de la vigencia 2018. • Avance de Proyecto de Ley reforma de las CAR • Concepto del Consejo de Estado sobre transferencia del sector eléctrico • Proposiciones y varios (Proyecto conjunto entre CARS)	ASOCARS – Bogotá D.C.

Julio 30	Ordinaria	• Presentación V Dialogo Intersectorial Ambiente y Sectores Productivos (Hidrocarburos – CARS) • Lectura de actas anteriores correspondiente a Junta Directiva (No 193 – 194 – 195 – 196 – 197 – 198 – 199) • Presentación de informe de gestión y financiero correspondiente al primer semestre de 2019 • Presentación y Aprobación Manual de Presupuesto de ASOCARS • Presentación Proyecto Mercado Regional de Carbono (Corpoboyaca)	ASOCARS – Bogotá D.C.
Septiembre 10	Ordinaria	• Lectura de actas anteriores correspondiente a Junta Directiva (No 200 - 201) • Avances V Dialogo Intersectorial Ambiente y Sectores Productivos (Hidrocarburos – CARS) • Presentación de los avances en la reglamentación de los artículos 24 y 25 de la Ley 1930 de 2018, ley de páramos • Cronograma eventos ASOCARS, para finalizar vigencia • Avance proceso administrativo de la DIAN	ASOCARS – Bogotá D.C.
Octubre 16	Extraordinaria	• Reforma de estatutos de ASOCARS • Proceso de elección de directores CARS • Celebración 65 años CVC • Instalación y participación - Bioexpo	Centro de Eventos Valle del Pacifico, ubicada en la calle 15 No 26-120 Arroyohondo – en la ciudad de Yumbo – Valle del Cauca
Noviembre 8	Ordinaria	• Lectura de actas anteriores de Junta Directiva • Seguimiento al proyecto de Ley reforma de las CAR • Presentación propuesta de reforma de estatutos de ASOCARS	Palomino, Dibulla, La Guajira

		• Presentación propuesta de recaudo de aportes de vigencias anteriores • Presentación y aprobación modificación presupuesto	
Diciembre 12	Extraordinaria	• Lectura de actas anteriores de Junta Directiva • Presentación y aprobación modificación presupuesto • Avance del proyecto de Ley reforma de las CAR • Avance del proceso de elección de directores de las CAR	ASOCARS (Sesión virtual)

Asambleas Generales (meta: 1 sesión ordinaria en el año, sin perjuicio de las extraordinarias que se deban realizar)

Indicador:

Número de Asambleas Generales (realizadas) /	2 /	200%
Número de Asambleas Generales (programadas)	1	

Fecha	Sesión	Temas tratados	Lugar
Marzo 8	Ordinaria	• Rendición de informe por parte del presidente de la Junta Directiva. • Presentación y aprobación del informe de gestión de la vigencia 2018. • Presentación y aprobación de los estados financieros de la vigencia 2018. • Presentación y aprobación de la aplicación excedentes, vigencia 2018. • Autorización para que el representante legal, solicite la permanencia en el régimen tributario especial de ASOCARS como entidad sin ánimo de lucro.	Fondo de Empleados BBVA – Bogotá D.C.

		• Presentación y aprobación castigo de cartera aporte extraordinario vigencia 2017-Corpomojana • Rendición de informe por parte del revisor fiscal, vigencia 2018. • Rendición de informes de los representantes ante las diferentes entidades, vigencia 2018. • Elección de revisor fiscal periodo 2019. • Elección de representantes ante entidades y comités periodo 2019. • Elección de miembros principales y suplentes de la Junta Directiva para el periodo 2019.	
Noviembre 8	Extraordinaria	• Avance del proceso de elección de directores de las CAR • Presentación y aprobación propuesta de reforma de estatutos de ASOCARS • Presentación y aprobación propuesta de recaudo de aportes de vigencias anteriores	Palomino, Dibulla, La Guajira

7.1. ENTES DE CONTROL Y VIGILANCIA

Dentro de la vigencia 2019, de manera oportuna realizaron los siguientes reportes de información a los diferentes entes de control y vigilancia que tiene ASOCARS:

Ente de control y vigilancia	Reporte
Contraloría General de la República (CGR)	CGR Presupuestal (1 reporte por trimestre, para un total de 4 reportes al año). Este reporte se rinde a la CGR por medio de la plataforma CHIP que maneja la Contaduría General de la Nación.

	CGR Personal y costos (1 reporte al año). Este reporte se rinde a la CGR por medio de la plataforma CHIP que maneja la Contaduría General de la Nación.
	Informe anual consolidado (1 reporte al año).
	Legalización del gasto: Aunque ya no se debe reportar, ASOCARS debe realizar y informe cada trimestre (1 reporte por trimestre, para un total de 4 reportes al año).
	Plan de mejoramiento (1 reporte por semestre, para un total de 2 reportes al año).
	Gestión contractual (Inició con 1 reporte por semestre y luego se cambió la periodicidad a 1 reporte por mes, para un total de 6 reportes al año).
DIAN	A raíz de los hallazgos presentados por la CGR en el año 2017, relacionados con los excedentes acumulados a diciembre 31 de 2016, la DIAN abrió requerimiento ordinario en el mes de abril de 2018, para el cual se realizaron varias visitas y solicitudes de información a ASOCARS durante el 2018 y 2019, dando como resultado, un emplazamiento para corregir, ante el cual, se dio respuesta en el mes de septiembre de 2019, y se realizaron las correcciones que se consideraron pertinentes desde la asociación. Finalmente, en el mes de octubre de 2019, la DIAN procede a cerrar el proceso mediante auto de archivo.
Alcaldía Mayor de Bogotá	Reporte anual de gestión e información contable.

Se aclara que durante el año 2019 la CGR no realizó auditorías a ASOCARS. La última visita recibida por parte de dicho ente de control se dio en el año 2018, y estuvo relacionada con los procesos de contratación, de la cual, en el informe de auditoría, no se establecieron hallazgos.

Adicionalmente como otras entidades que ejercen vigilancia y control en la asociación, ASOCARS rindió durante el año 2019, informes a la Cámara de Comercio de Bogotá (Reporte anual de gestión e información contable); DIAN (Reporte anual de información exógena y Actualización en el Régimen Tributario Especial como Entidad Sin Ánimo de Lucro); y Secretaría de Hacienda Distrital (Reporte anual de información exógena).

7.2. CONTROL INTERNO Y SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

Auditorías internas (meta: Durante la vigencia 2019, se realizarán como mínimo 3 auditorías internas)

Indicador:

Número total de auditorías internas realizadas * 100 /	3 * 100 /	100%
Número total de auditorías internas planeadas	3	

Durante el año 2019, desde el área de control interno y sistema de gestión de calidad se realizaron tres (3) auditorías internas de calidad, a los diferentes procesos que tiene ASOCARS, en desarrollo del PLOP de la vigencia.

Primer Auditoría Interna: "Evaluación de apropiación de conceptos y conocimientos sobre el Sistema de Gestión de Calidad".

Dentro de las fortalezas identificadas a resaltar, se tiene que ASOCARS cuenta con un equipo de trabajo con un alto sentido de pertenencia y su flexibilidad, buena disposición y aceptación para la aplicación de diferentes métodos llevaron a un óptimo desarrollo el proceso de auditoría, favoreciendo aspectos de efectividad.

El desarrollo de la auditoría se llevó a cabo mediante la aplicación de un cuestionario con veinte (20) preguntas, el cual fue enviado y evaluado de manera virtual. Se aplicó evaluación al total del personal de ASOCARS, el cual corresponde a 15 trabajadores (100%).

A partir del desarrollo de esta auditoría se desprendieron algunas observaciones que establecieron acciones de mejora, de las cuales se resalta la implementación de un plan de capacitación, dirigido al personal de ASOCARS, el cual contiene una temática de interés general para la Asociación, resultado de cada una de las áreas de gestión y cuyo propósito va encaminado a generar sentido de pertenencia, competencias y conocimiento actual e integral en temas, conceptos, eventos y logros que se adelantan en ASOCARS y que apuntan al cumplimiento de sus objetivos y política de calidad.

A continuación, podemos observar el cronograma de capacitaciones de la Asociación, durante el año 2019:

Área de gestión	Tema	Fecha
Gestión Jurídico Legislativo	PND 2018-2022	Junio 7, 2:30 pm
Representación Institucional	Economía circular y plásticos	Julio 12, 4:00 pm

Administrativa Financiera	Higiene postural y pausas activas	Agosto 2 – 3:30 pm
Control Interno y SGC	Herramientas de planeación en ASOCARS	Septiembre 27 – 9:00 am
Informática	Backup (Dropbox) - Joinme	Octubre 4 - 3: 00 pm
Comunicaciones y Prensa	Manual de Crisis	Noviembre 1, 2:30 pm

Segunda Auditoría Interna: "Verificación y evaluación del proceso de gestión en las áreas misionales para el cumplimiento del plan operativo 2019".

Dentro de las fortalezas identificadas a resaltar se tiene que ASOCARS cuenta con un equipo misional con un alto compromiso y competencia para la ejecución de labores y se destaca su trabajo en equipo donde se observa la interrelación y apoyo mutuo entre sus integrantes para el desarrollo de tareas.

Para el desarrollo de la II auditoría se construyó una matriz que establece el plan operativo anual de ASOCARS, con los objetivos estratégicos y tácticos, indicadores de gestión para su evaluación y evidencias que soportan el plan, que permita alinear al equipo de trabajo de la Asociación al logro de su estrategia.

Lo anterior, se estableció como una herramienta de control interno que además permitió identificar, recolectar y organizar la información, la cual se obtuvo a través de entrevistas con cada líder de proceso correspondiente a cada área misional y documentación existente en ASOCARS; para posteriormente evaluar y establecer acciones de mejora que promuevan la adopción de un Sistema de Gestión de Calidad (SGC) en ASOCARS.

Se elaboró la matriz causa – efecto, como una herramienta de análisis que muestra las diversas causas que pueden estar originando los diferentes efectos o problemas detectados a través de la auditoría interna desarrollada.

A partir de la matriz causa – efecto elaborada, se establece como acción correctiva: El establecimiento, documentación, implementación y mantenimiento de un sistema de gestión de calidad basado en procesos, para lo cual desde el área de Sistemas de Gestión de la Calidad de ASOCARS se viene desarrollando el plan de calidad definido a través de la caracterización y diagramación de los procesos.

Tercera Auditoría Interna: "Verificación y evaluación del proceso de gestión en las áreas de apoyo de ASOCARS, para el cumplimiento del plan operativo 2019 y el Sistema de Gestión de Calidad – SGC".

Proceso auditado	Criterio	Aspectos favorables
Ejecución presupuestal	El área de control interno de ASOCARS dispuso realizar la revisión y análisis de la información reportada, registrada y archivada en cuentas de cobro y comprobantes de egreso efectuados en el último trimestre del presente año.	ASOCARS cuenta con un presupuesto de gastos organizado, clasificado y codificado, acorde a la naturaleza operacional de la Asociación, la cual se utiliza en el manejo de sus transacciones, dando claridad en la lectura de sus operaciones. ASOCARS cuenta con manuales de procedimientos sobre presupuesto, administrativo y política contable bajo NIIF, los cuales entregan claridad de los procesos y procedimientos que se desarrollan en la Asociación, dirigidos al cumplimiento de su misionalidad. ASOCARS mantiene prácticas encaminadas a garantizar la transparencia de procesos de contratación y compras, respetuosas de la ley y enmarcadas en los valores y principios establecidos, acorde a su manual de buen gobierno y código de ética, dado a que se observan acciones dentro de estos procesos, como identificación de necesidades, solicitud de cotizaciones y evaluación de ofertas; acciones que se encuentran registradas, archivadas y soportadas, entregando las evidencias de los procesos de contratación y compras que se realizan.
Seguimiento a la ejecución Contractual	El área de control interno de ASOCARS dispuso realizar la revisión y análisis de la información reportada, registrada y archivada de contratistas de ASOCARS, en cuentas de cobro, presentación de informes de avance contractual, informes finales del contrato y productos entregados en el año 2019.	ASOCARS dispone del formato cuenta de cobro FR-GAD-35, con el objeto de dar trámite al pago a contratistas. ASOCARS dispone del formato Informe de contratistas FR GAD-11, para que el contratista presente informes de conformidad con las obligaciones contractuales, el cual deberá ser aprobado por el supervisor como prueba de la correcta ejecución contractual. ASOCARS ha dispuesto una ruta virtual para el reporte y consolidación de la información,

		producto de la ejecución contractual. GAD Z:\DES_19\INFORMES_19, favoreciendo aspectos de efectividad. La supervisión de contratos, se materializa a través del acta de delegación de supervisión, que hace parte del proceso contractual, con el fin de mantener una correcta y permanente vigilancia de la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista. Es así, tal como lo establece su manual de procedimientos administrativos MA-GAD-03, el supervisor (Director Ejecutivo) podrá designar un profesional o profesionales como apoyo para el desarrollo de las actividades propias de este rol.
Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el Trabajo – SG-SST	El área de control interno verificó y evaluó los resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), acorde a lo establecido en los estándares mínimos correspondientes a las normas, requisitos y procedimientos de obligatorio cumplimiento para el funcionamiento, ejercicio y desarrollo de actividades en el Sistema, acorde a lo establecido en la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	ASOCARS cuenta con la contratación Z008-08-19 de María Fernanda Melo López, certificada como tecnólogo en salud ocupación del SENA y con curso en sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con una duración de 50 horas. Se observa expediente del Contrato, en el cual reposan todos los documentos soporte que atienden los criterios exigidos en la norma. ASOCARS cuenta con la conformación y funcionamiento de comités Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo "COPASST" y de convivencia laboral Se mantiene un activo programa de capacitaciones en ASOCARS respecto a temas correspondientes al área de SG-SST. ASOCARS cuenta con una política de seguridad y salud en el trabajo escrita, firmada, fechada y comunicada a todos los trabajadores. Se evidencian medidas de control implementadas junto con el COPASST, resultado de las inspecciones realizadas

		mediante formato FR- GAD-58 “Inspecciones de riesgo laborales”. Se evidencia una activa participación y trabajo conjunto con la ARL Colmena en procesos de capacitación y seguimiento del cumplimiento de estándares para la implementación del SG-SST en ASOCARS.

A partir de lo anteriormente expuesto, se establecieron los correspondientes planes de mejoramiento, ejecutando las acciones de mejora correspondientes, por parte de los dueños de proceso, en busca de un mejoramiento continuo en el desarrollo de cada uno de los procesos. Así mismo, se continua con la implementación del plan de calidad definido a través de la caracterización y diagramación de los procesos, por parte del área de Sistemas de Gestión de la Calidad de ASOCARS, cuyo fin es alinear a toda la Asociación al cumplimiento de objetivos, lo cual será útil para capacitar nuevos empleados y también a los que desarrollan las actividades cuando se realicen mejoras en el proceso, permitiendo dar claridad de las responsabilidades de cada empleado, optimizando la eficacia, permitiendo controles, admitiendo mejoras y finalmente definiendo dueños de proceso como el responsable que da cuenta del logro de los objetivos y la gestión del proceso enfocándose en el ciclo PHVA, acorde a lo establecido en el plan estratégico y operativo de ASOCARS.

7.3. IMPLEMENTACIÓN SG-SST

Implementación del SG-SST (meta: Implementación del 100% del SG-SST, se realizarán como mínimo 2 auditorías)

Indicador:

Implementación del SG-SST * 100 /	100 * 100 /	100%
Implementación del SG-SST (esperada)	100	

La aplicación del SG-SST tiene como ventajas, la mejora del ambiente de trabajo, la promoción del bienestar y la calidad de vida laboral, prevenir enfermedades laborales, incidentes y accidentes; cumpliendo con normas requisitos y procedimientos obligatorios de la normatividad legal vigente, con el fin de obtener el 100% de cumplimiento según los requerimientos mínimos exigidos y plasmados en la Resolución 0312 del 13 de febrero de 2019, en su Capítulo II donde se establecen 21 criterios evaluables para empresas con 11 a 50 trabajadores. Según la autoevaluación realizada en mayo de 2019 con el apoyo de la ARL COLMENA se indica que el resultado de los estándares aplicables para la asociación se cumple con un 78,8%, para lo cual se plantean 6 acciones de mejora para los ítems evaluados con un no cumplimiento, los cuales corresponden a:

1. Conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST

2. Conformación Comité de Convivencia
3. Programa de Capacitación “Promoción y Prevención”
4. Actividades de Promoción y Prevención en Salud
5. Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad Laboral
6. Investigación de Incidentes, Accidentes y Enfermedades Laborales

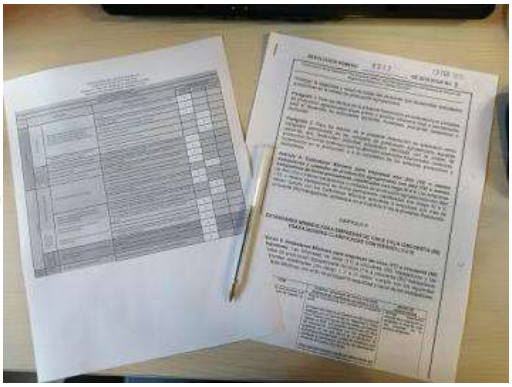

Para los cuales ya se realizaron y se establecieron acciones de mejora como los son:

- La designación del responsable de Seguridad y Salud en el trabajo la cual se publicó en la cartelera de ASOCARS.

- Actualización de la matriz de peligros, el plan de trabajo 2019 y la creación de un cronograma de capacitación según la matriz de peligros y valoración de riesgos que nos permiten desarrollar actividades de promoción y prevención.

- Se da inicio al curso de 50 horas en Seguridad y Salud en el Trabajo para la presidente del COPASST en modalidad virtual por la plataforma de la ARL.

- Se realizó la conformación del Comité de convivencia Laboral, Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo.

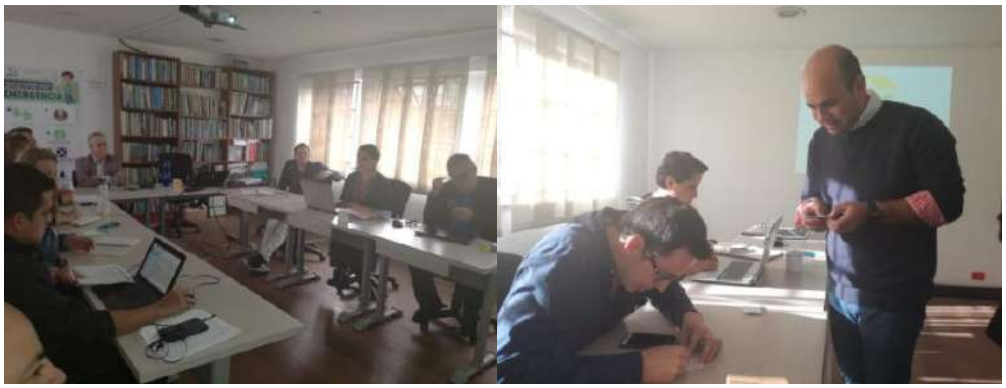

- Se realiza la convocatoria para la conformación de la brigada de emergencia, además se completó el botiquín de emergencias para dar cumplimiento al botiquín tipo A según Resolución 0705 de 2007.

- Se está trabajando continuamente en capacitaciones que faciliten y permitan el conocimiento de las actividades que se realizan en seguridad y salud en el trabajo para cumplir con todos los requerimientos.

- Y se mantiene activamente la realización de pausas activas para generar un espacio de relajación para todos los colaboradores durante su jornada laboral, evitando también dolores o enfermedades laborales.

Así cada una de las actividades desarrolladas nos permite dar cumplimiento total buscando el bienestar de todos los empleados y contratistas.

ASOCARS comprometido con la normatividad aplicable de materia de seguridad y salud en el trabajo estableció el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y apoyados con la administradora de riesgos laborales Colmena.

Durante el proceso de mejora continua se realiza un plan de mejoramiento según la autoevaluación realizada con la ARL y el área de control interno, con la finalidad de obtener un cumplimiento del **100%** en la evaluación de cumplimiento a los ítems que aplican según lo establecido en la normatividad aplicable vigente.

Como resultado al cumplimiento del plan de mejoramiento impartido por el área de control interno y la supervisión del contrato se adelantaron las acciones pertinentes para dar cumplimiento a la normatividad que rige el SG-SST, las cuales se ven representadas en las siguientes acciones:

1. Seguimiento al pago de seguridad social de funcionarios dependientes e independientes, con el fin de garantizar la afiliación y activación del usuario, cumpliendo con la normatividad.
2. Elaboración del informe por parte del Comité de convivencia, sobre la gestión realizada según la resolución 652 de 2012.
3. Se requiere la actualización del plan con los tiempos de actividades planeadas y ejecutadas, además el aval del supervisor delegado y el director ejecutivo
4. Elaboración de los procesos y procedimiento que se desarrollan en el área de SG-SST, definiendo así las tablas de retención documental
5. Se realiza el informe de Descripción sociodemográfica de los funcionarios, según la información suministra por encuesta
6. Se elaboró el programa de estilos de vida saludable
7. Se actualizo la Matriz de Identificación de Peligros, Evaluación y Valoración de Riesgos, teniendo en cuentas los controles existentes y los controles pendientes por implementar

8. Se tienen definidos por el área sistemas el mantenimiento periódico y correctivo respecto a los equipos y el COPASST realiza inspecciones a las áreas locativas con el fin de evidenciar el mantenimiento preventivo y correctivos de las instalaciones
9. Se diseñaron formatos requeridos por el área de SG-SST apuntándole al sistema de gestión de calidad que se viene implementando en ASOCARS
10. Se realizó el Plan de Prevención, Preparación y Respuesta ante Emergencias analizan las amenazas y vulnerabilidad internas y externas de la asociación
11. Se realiza la retroalimentación con Dirección Ejecutiva, control interno, supervisor delegado y responsable de SG-SST

Se realiza la primera reunión con el comité de convivencia en la cual se diseña un plan de trabajo para definir las acciones y responsabilidades de los integrantes del comité, quienes representan a la dirección y a los trabajadores, y se propone la actualización del manual de convivencia con la participación de los trabajadores, lo cual será compilado por el comité y socializado a la dirección para su aprobación y para su conocimiento. El COPASST, trabajó activamente en mejorar los puestos de trabajo con el fin de brindar condiciones favorables para los empleados y contratistas, cumpliendo con las reuniones mensuales y realzando inspecciones locativas, identificando condiciones que pueden afectar los bienes de los funcionarios, para lo cual se presentó un informe a la dirección para la aprobación de las medidas propuestas como: reparación de vidrios, arreglo de canaleta de cable, organización de cables de puestos de trabajo, soportes para computadores, descansa pies, y teclados y mouses para portátiles.

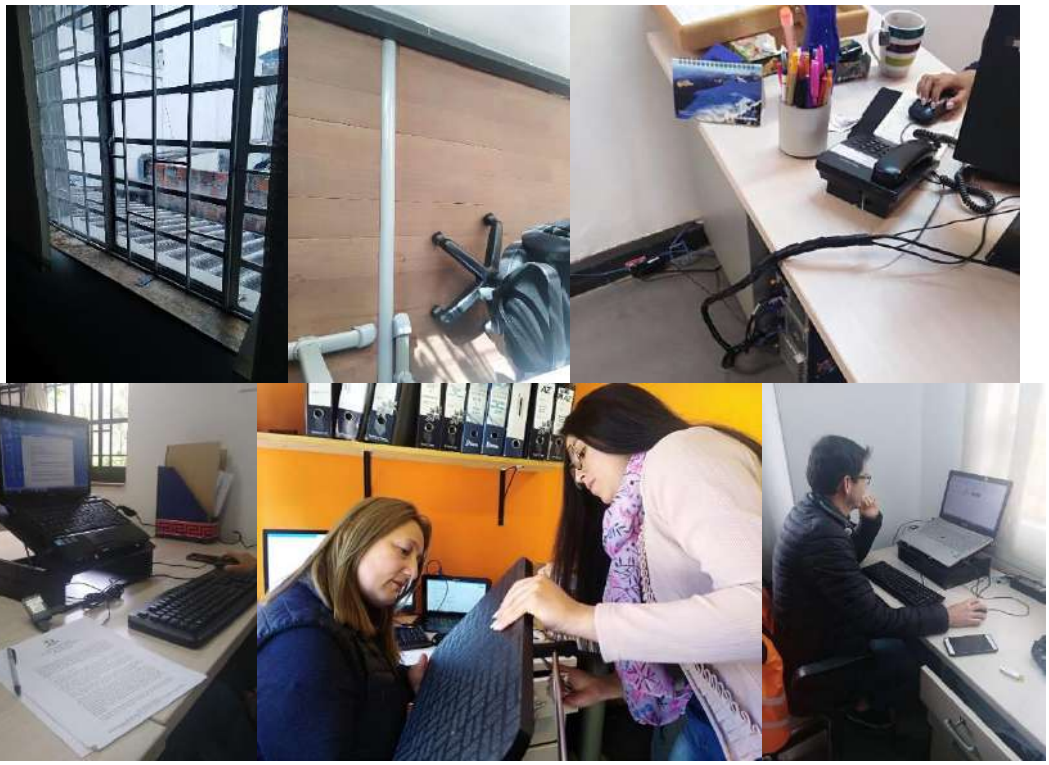

También se realizaron inspecciones continuas a los equipos de emergencias como extintores y botiquín de emergencias, cumpliendo con los elementos para un botiquín tipo A y vigencia de los mismos, y con el mantenimiento anual de los extintores asegurando su funcionamiento y disposición en caso de emergencia.

Para la participación y conocimiento de cada uno de los colaboradores de ASOCARS, se realizan capacitaciones con el fin de dar a conocer información relevante debido a que se exponen a diferentes riesgos, tales como riesgos laborales, control de estrés, incidentes y accidentes, higiene postural y pausas activas, cómo actuar en casos de emergencias, promoción de estilos de vida y trabajo saludable, usos y mantenimiento de elementos de protección personal, manejo de extintores, entre otros.

ASOCARS participó en el Simulacro Distrital de Evacuación el día miércoles 2 de octubre a la 9 am, recibiendo un reconocimiento por el Instituto Distrital De Gestión Del Riesgo Y Cambio Climático-IDIGER

El simulacro contó con la participación de los empleados y contratistas presentes en las instalaciones, el personal se dirigió al punto de encuentro que tiene identificado, donde se verificó la presencia de los participantes, con un llamado a lista y se esperaron las indicaciones del jefe de brigada para retornar a las instalaciones donde se realizó una evaluación y retroalimentación del procedimiento realizado y de la importancia del mismo para proteger siempre nuestras vidas, además se realizó la entrega de una lista de números de emergencia.

7.4. EVENTOS 2019

Durante el año 2019, adicional a los eventos presentados en el presente informe de gestión, relacionados con los diferentes programas estratégicos de ASOCARS, desde la gestión administrativa se apoyó fuertemente en los siguientes eventos:

Evento	Actividad
Informe gestión CAR 2018 y celebración 25 años del SINA	Se realizó en el mes de septiembre
Encuentro de jefes de prensa	Se realizó en los meses de abril y septiembre
Encuentro de jefes de control interno	Se realizó en el mes de mayo
Encuentro de secretarias	Se realizó en el mes de mayo
Foro jurídico	Se realizó en el mes de septiembre
V Diálogo Intersectorial Ambiente con Sectores Productivos	Se realizó en el mes de septiembre
Reconocimientos a los directores de las CAR	Se realizó en el mes de diciembre
Feria Bioexpo	Se realizó en el mes de octubre

Informe de gestión de las CAR

Encuentro de secretarias

Diálogo intersectorial

Reconocimiento resultado directores 2016 – 2019

Otros eventos

Evento fin de año ASOCARS

El pasado 19 de diciembre, ASOCARS ofreció un almuerzo en agradecimiento a la labor de todos sus colaboradores, quienes con su apoyo contribuyen a la gestión que realiza la asociación, en beneficio de las asociadas. Este espacio generó un momento de distensión que propicia un buen ambiente laboral.

Planeación

La Asamblea General mediante acta No. 079 de 2015 aprobó el plan estratégico (PLES) 2016-2019, denominado "Por un ambiente bien contado". Cabe resaltar que la vigencia 2019, es el último periodo para desarrollar y cumplir con el plan estratégico 2016-2019. Sin embargo, en sesión extraordinaria de la Asamblea General celebrada el día 8 de noviembre de 2019, se produjo reforma a los estatutos de ASOCARS, en lo relacionado con los instrumentos de planeación de la asociación, estableciendo que el Plan Estratégico Cuatrienal, es aprobado por la Asamblea General en sesión realizada dentro del primer trimestre del periodo institucional del director ejecutivo.

Se aclara que el nuevo periodo institucional del director ejecutivo de ASOCARS inicia el 1 de abril de 2020, hecho por el cual, el plan estratégico 2020-2024, será presentado entre los meses de abril y junio del presente año.

Por lo anterior, ASOCARS durante el segundo semestre de 2019, realizó varios espacios internos de planeación, con el fin de construir el nuevo PLES para la vigencia 2020-2024.

7.5. OTROS TEMAS

En el informe de auditoría emitido por la Contraloría General de la Nación, correspondiente a las vigencias 2015 y 2016, dentro de los hallazgos administrativos se encuentra la organización del archivo físico de la Asociación, según la norma 594/2000.

Desde el año 2018 se ha venido adelantando dicha gestión.

Desde el primer semestre 2019, se ha realizado la organización documental de los convenios, historias laborales, documentos legales, documentos contables, y demás archivo que se ha continuado gestionando en el segundo semestre de 2019, propiciado por la provisión de personal adecuado para su manejo, los insumos necesarios, y los espacios que el mismo sistema de archivo requiere.

IV. INFORME FINANCIERO 2019

El informe financiero se divide en dos ejes: ingresos y gastos, y se presenta en los siguientes términos:

8. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS PLOP VIGENCIA 2019

8.1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

Aportes ordinarios

Con corte a diciembre 31 de 2019, se recaudó el 100% de los aportes ordinarios de la vigencia, equivalentes a $1.045.367.551, detallado de la siguiente manera:

Corporación	Aporte
CAM	31,911,157
CARDER	36,019,875
CARDIQUE	36,019,875
CARSUCRE	20,562,293
CAS	20,562,293
CDA	20,562,293
CDMB	20,562,293
CODECHOCO	20,562,293
CORALINA	20,562,293
CORANTIOQUIA	100,722,888
CORMACARENA	20,562,293
CORNARE	46,291,666
CORPAMAG	20,562,293
CORPOAMAZONIA	23,693,726
CORPOBOYACA	36,019,875
CORPOCALDAS	36,019,875
CORPOCESAR	20,562,293
CORPOCHIVOR	20,821,674
CORPOGUAJIRA	20,562,293
CORPOGUAVIO	25,748,082
CORPOMOJANA	20,562,293
CORPONARIÑO	20,562,293
CORPONOR	36,019,875
CORPORINOQUIA	25,772,735
CORPOURABA	20,562,293

CORTOLIMA	38,074,233
CRA	46,291,666
CRC	28,973,934
CRQ	25,748,082
CSB	20,562,293
CVC	128,465,996
CVS	34,880,235

Aportes de vigencias anteriores

Mediante acta No. 90 del ocho (8) de noviembre de 2019, la Asamblea General de ASOCARS aprueba mecanismos de recuperación de cartera en los siguientes términos: "*El Presidente somete a consideración y aprobación de la Asamblea General la propuesta explicada por el Dr. Leal y previamente aprobada por la Junta Directiva, de llamar a conciliación a CSB y CVS para constituir la obligación y pactar mecanismos de pago que impliquen beneficios tales como descuentos de hasta un 40%, sin cobro de intereses por mora, siempre que se suscriba el documento de la conciliación antes del 31 de diciembre de 2019, propuesta que es aprobada por unanimidad, y se solicita al Dr. Leal realizar las gestiones pertinentes con las dos corporaciones.*"

CSB

En el mes de marzo de 2017 se firmó un acuerdo de pago con la corporación, por medio del cual nos manifiestan que nos cancelarán la deuda correspondiente a los aportes de las vigencias 2012, 2013, 2014 y 2015 mediante cuotas mensuales de $1.000.000.

Dicho acuerdo de pago se ha cumplido a cabalidad. Durante el año 2019, hemos recibido de parte de la corporación la suma de $12.000.000. Las cuotas pactadas se encuentran canceladas hasta el mes de diciembre de 2019, quedando un saldo por recaudar de $28.000.000.

La CSB ha manifestado en diferentes oportunidades, su voluntad como asociado de ponerse al día con las obligaciones pendientes a favor de ASOCARS acogiéndose al descuento aprobado por la Asamblea General, sobre el valor de los $28.000.000, el cual representa un valor de $11.200.000, quedando pendiente un saldo por valor de $16.800.000 el cual se propone sea cancelado en el primer semestre del año 2020.

CVS

A la fecha de aprobación por parte de la Asamblea General, de los mecanismos de recuperación de cartera, la CVS adeudaba a ASOCARS la suma de $49.608.649 correspondientes a los aportes ordinarios de las vigencias 2015 y 2016. Surtida esta autorización, la CVS accede al descuento del 40% de los valores adeudados, el cual representa la suma de $19.843.460, quedando un saldo de $29.765.189, valor que fue cancelado en el mes de diciembre de 2019, quedando así la CVS a paz y salvo con ASOCARS por dicho concepto.

El siguiente es entonces el valor recibido durante el año 2019, correspondiente a vigencias anteriores:

Corporación	Aporte
CSB	$12.000.000
CVS	$29.765.189
Total	**$41.765.189**

Reintegro de costos y gastos

Durante el año 2019, se recaudó la suma de $5.478.316, por concepto del reconocimiento de licencias de maternidad. Así mismo, se recaudó la suma de $2.033.284 de parte de Liberty Seguros, por concepto del reconocimiento de un siniestro por el daño de un equipo de cómputo, hecho que se presentó en el mes de septiembre, y se debió a la infiltración de agua en las instalaciones de la asociación por fuertes lluvias, lo que ocasionó el daño total del equipo.

El siguiente es entonces el valor recibido durante el año 2019, correspondiente a reintegro de costos y gastos:

Concepto	Valor
Licencia de maternidad (Sanitas)	$4.814.618
Licencia de maternidad (Medimas)	$663.698
Reconocimiento póliza (Liberty Seguros)	$2.033.284
Total	**$7.511.600**

Dado lo anterior, el siguiente es el presupuesto de ingresos total recibido durante la vigencia, teniendo en cuenta que en la Asamblea General del día 8 de marzo de 2019 se aprobaron los excedentes presentados en los estados financieros correspondientes al año 2018 por valor de **$19.580.214**, los cuales se incluyeron al presupuesto en el mes de julio de 2018, de acuerdo a lo aprobado por la Junta Directiva.

Concepto	Valor
Aportes ordinarios	$1.045.367.551
Aportes de vigencias anteriores	$41.765.189
Reintegro de costos y gastos	$7.511.600
Excedentes vigencia 2018	$19.580.214
Total	**$1.114.224.554**

El presupuesto total de ingresos para la vigencia 2019, aprobado por la Junta Directiva en diferentes sesiones, ascendió a la suma de $1.122.790.514, quedando así por recaudar del total de los ingresos, la suma de $8.565.960, correspondientes a un reintegro por licencia de maternidad, que no fue posible recaudar antes del 31 de diciembre de 2019.

Cuentas por cobrar

CSB

De acuerdo con lo expuesto en el inciso 8.1 del presente documento, sección de aportes de vigencias anteriores, la CSB presenta un saldo a favor de ASOCARS por valor de $16.800.000.

8.2. PRESUPUESTO DE GASTOS

Ejecución presupuestal

Indicador:

Presupuesto ejecutado en el periodo * 100 /	$1.076.794.525 * 100 /	96,64%
Presupuesto recaudado para la vigencia	$ 1.114.224.554	

El presupuesto inicial para la vigencia 2019 es de $1.062.182.169, el cual fue aprobado mediante el acta de Junta Directiva No. 193 del día 28 de enero de 2019, a este presupuesto se le adicionó según lo aprobado por la Junta Directiva mediante acta No. 199 del día 30 de mayo del presente, la suma de $663.698, valor que corresponde a un reintegro de gastos por concepto de licencia de maternidad. El día 11 de julio, mediante acta No. 200, la Junta Directiva aprobó la adición de los excedentes financieros generados en la vigencia 2018, por un total de $19.580.214, posteriormente con fecha 8 de noviembre, la Junta Directiva mediante acta No. 204 autoriza una adición por valor de $10.599.244 que corresponde a la suma de un reconocimiento por licencia de maternidad por valor de $8.565.960 (este valor no se recaudó, debido a que la EPS no realizó el giro de la licencia antes del 31 de diciembre de 2019) y a un reintegro de póliza por daño de equipos por valor de $2.033.284., finalmente, mediante sesión extraordinaria de la Junta Directiva, se autoriza la adición por valor de $29.765.189 que corresponde al pago de los aportes de vigencias anteriores por parte de la CVS, quedando así un presupuesto total aprobado por valor de $1.122.790.514.

Del presupuesto total aprobado, se recaudó en total $1.114.224.554, que representa un 99,24%, y quedó pendiente por recaudar la suma de $8.565.960 que representa un 0,76%.

A diciembre 31 de 2019, de dicho presupuesto se ejecutó la suma de $1.076.794.525, valor que corresponde a un 95.90% del presupuesto total aprobado para la vigencia ($1.122.790.514), y un 96,64% del presupuesto recaudado durante la vigencia ($1.114.224.554).

2.0. GASTOS					
CODIGO - NOMBRE		Total presupuesto	Total Ejecutado	%	Saldo por ejecutar
2.0.	GASTOS	1,122,790,514	1,076,794,525	95.90%	45,995,989
2.0.1	GASTOS OPERACIONALES	1,094,210,300	1,062,293,595	97.08%	31,916,705
2.0.1.1	GASTOS OPERACIONALES DE FUNCIONAMIENTO	580,212,406	550,758,903	94.92%	29,453,503
2.0.1.1.1	GASTOS DE PERSONAL	242,467,983	242,467,983	100.00%	-
2.0.1.1.2	GASTOS POR HONORARIOS	61,595,471	61,595,471	100.00%	-
2.0.1.1.2.1	HONORARIOS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS	61,595,471	61,595,471	100.00%	-
2.0.1.1.3	GASTOS GENERALES	276,148,952	246,695,449	89.33%	29,453,503
2.0.1.2	GASTOS OPERACIONALES MISIONALES	513,997,894	511,534,692	99.52%	2,463,202
2.0.1.2.1	GASTOS DE PERSONAL	348,547,588	346,084,386	99.29%	2,463,202
2.0.1.2.2	GASTOS POR HONORARIOS	165,450,306	165,450,306	100.00%	-
2.0.1.2.2.1	HONORARIOS SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS	165,450,306	165,450,306	100.00%	-
2.0.2	NO OPERACIONALES	9,000,000	8,900,931	98.90%	99,069
2.0.2.1	GASTOS FINANCIEROS	9,000,000	8,900,931	98.90%	99,069
2.0.3	EXCEDENTES	19,580,214	5,600,000	28.60%	13,980,214

Anexo No. 1: Informe de gastos detallado año 2019.

ANEXOS